para vos que à otro ofreceis?
d.Lu. porque es traicion.
Ponese enmedio don Diego.
d.Die. Deteneos
don Luis, pues yà vos os veis
respondido; porque yo
que vna injusta hermana hallè
en su casa, soy quien deue
vengarse en ella, y en el;
pues no la puedo dexar
con su esposo.
Sale don Pedro cõ Beatriz de la mano
d.Ped. Si podeis,
que Beatriz esposa es mia;
pues desengañado sè,
que ha sido su culpa el trueco
d: vna casa, y de vn papel. [dio,
d.L.D. Diego, aqui no ay mas me-
que hazer del pesar placer.
d.Die. Yo por mi, digo que estoy
satisfecho.
d.Lu. Yo tambien.
Leon. Dexame besar tu mano.
Bea. Dexame echar a tus pies.
Iua. Pues que se vienen casando
venga essa mano Gines.
Cha. Todos quedan bien, mas yo
sin casar quedo mas bien;
y pues que dar tiempo al tiẽpo
troco el pesar en placer,
los defectos perdonad,
de quien yaze a vuestros pies:

LA GRAN COMEDIA,

DE PRIMERO ES LA HONRA.

DE DON AGVSTIN MORETO.

Personas que hablan en ella.

El Rey de Sicilia.
El Marques.
Federico galan.
Torrezno.
El Almirante.
Porcia dama.
Laura criada.
La Reyna.
Criados.
Musicos.

Salen el Rey, el Marques, y Musicos.
Rey. Marques, ya estais enfadoso,
quien me viene acompañar
no me viene a aconsejar.
Mar. Sin ser, señor, sospechoso
puedes lograr tu deseo,
que no le està bien a vn Rey,
que es custodia de la ley,

pu-

© Biblioteca Nacional de España

publicar vn galanteo
de vna hija de vn Almirante,
a quien Sicilia pregona,
que deue mas tu corona.
q̃ el Cielo al hombre de Atlãte:
y este recato señor,
q̃ en mi aduertencia te mueue,
mas a la Reyna se deue,
que al respeto de su honor;
pues siendo en la sucession
de Napoles heredera,
por ella Sicilia espera
destos dos Reynos la vnion;
y quando acuerdo tan sabio
no se deua a esta ventura,
te merece su hermosura
el recato del agrauio.
Rey. Solo por esso lo siento;
pero es tal mi ceguedad,
que arrastra mi voluntad
a todo mi entendimiento;
ya veo la estimacion
que deuo à mi esposa bella;
mas he de dexar por ella
abrasar mi coraçon?
yà veo que al Almirante
deuo conforme amistad,
amor, fineza, y lealtad,
siendo en mi Reyno el Atlante,
mas si Porcia es mi homicida,
como quieres que en sus ojos
prefiera yo sus enojoos
al peligro de mi vida?
Mil noches aqui he venido
a verla, osado, y resuelto,
y sin conseguirlo he buelto,
desesperado, y corrido:
y assi estoy determinado
a que passees la calle
con la musica, por dalle
ocasion a su cuidado:
Aqui retirarme intento,
cantad sin hazer reparos,
que si ella sale a escucharos,
con verla estarè contento.
Mar. Si yà estàs determinado,
no te quiero replicar.
Rey. Passando podeis cantar,
mientras yo esto y retirado.
Musi. Salid hermosos luzeros,
que de las luzes del Alua,
teneis las vezes en Porcia,
quando nace en sus ventanas.
Sale Federico, y Torrezno cõ broquel.
Tor. Musiquita en nuestra calle,
señor. *F.* Algo me a inquietado
aunque es vano mi cuidado,
porque quien puede estorualle
a la ociosa juuentud
de la Corte este exercicio,
que con señales de vicio
suele a vezes ser virtud.
Tor. Si esto es virtud, y agassajo,
y a tu dama se le aplica,
serà vna virtud que pica.
Fed. Qual es essa?
Torrez. La del hajo.
Fed. Quiẽ quieres q̃ a Porcia bella
mire siendo yo su amante,
y mi tio el Almirante
quiere casarme con ella.
Tor. Conozcamoslos muy bien:
ven que assi te satisfaces.
Fed. Tente Torrezno, que hazes?
Tor. Echar mano a la sarten.
Mar. Señor, alli se han parado
a oir. *Rey.* Que importa, cãtad,
y la calle passead,
sin rezelo, y sin cuidado.
Musi. El Sol de sus bellos ojos,
de la noche a la mañana,
suplaba la luz del que ausente
vencido de Porcia falta.
Fed. Que escucho!

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

Torr. O Musico astuto!
embistamos. *Fed.* Ay de mi!
Torr. Quien de Porcia canto aqui
ha mentido, sino es bruto.
Fed. Quien và?
Torr. Venga quien viniere,
agora entras preguntando,
quando estoy yo rebentando?
Cauallero, sea quien fuere.
Marq. Cantad.
Torr. Tu lo cantaràs,
y tu abriràs tu guarguero,
que te canta por Enero
como gato. *Mar.* Cantad mas.
Music. Feliz del Sol es la muerte,
pues le logra la distancia.
Fed. A tan soberuia arrogancia
se castiga desta suerte.
Rey. Moriràn viuen los cielos,
pues sacaron las espadas.
Sacan las espadas, y entran retirando a los Musicos, y al Marques, y el Rey entra tras ellos sacando la espada y bueluen a salir por otra puerta.
Torr. A ellos, señor, estocadas,
como quien haze buñuelos.
Dent. Al. Luzes criados, aqui
espadas? *Torr.* Ea gallinas.
Mar. Ha señor, que determinas
que sacan luz?
Rey. Ven tras mi. *Vase.*
Al entrarse el Rey sacan luzes, y sale el Almirante.
Alm. Quien va? tened las espadas.
Fed. El Rey fue, cielo diuino!
Alm. Pues Federico, sobrino,
à mi puerta cuchilladas?
Entra adentro.
Fed. Ha amor tirano!
de la luz al resplandor
conoci al Rey. *Torr.* Yo al olor,
porque olia à franchipano.
Alm. Retiraos, dilo que passa,
Federico, que has tenido?
Fed. Señor, algun atreuido,
que al decoro desta casa
perdiendo estaua el respeto.
Alm. Como?
Fed. Dando a sus balcones
musica en necias canciones.
Alm. Tu hiziste necio concepto,
porque esta casa por ley,
siendo la de vn Almirante
en decoro, semejante
es al Palacio del Rey;
y el que lo mira discreto
mas que vn excesso ha de hallar
antes que llegue à pensar,
que la pierden el respeto.
Pensarlo es juizio liuiano,
porque canten à vn balcon,
que no ofende la intencion
donde no puede la mano.
En otra casa no ignoro,
que ofensa el cantar seria,
no Federico en la mia,
guardada de mi decoro:
que quien porq̃ esso ha sentido
forma en su casa querella,
presume que ay riesgo en ella,
por donde ser ofendido.
Mira tu, el respeto dando
à mi casa, que se deue,
si eres tu quien se le atreue,
ò los que estauan cantando.
Torr. Buena dotrina por Dios,
con lo que cantando estauan.
Alm. Pues que era lo q̃ cantauan?
Torr. Vno a vno, y dos à dos.
Alm. Que dizes?
Torr. Linda quimera,
y a Porcia. *Al.* A Porcia señalas?
Tor. Si señor, y en coplas malas,
que

© Biblioteca Nacional de España

que aun si fueran buenas fuera,
que hazer à vna dama bella,
vn galan lleno de amor
malas coplas, es peor,
que torear mal por ella.
Fed. No soy yo tan desatento,
que errar pude essa atencion.
Alm. Digo que tuuo razon,
que esto es ya atreuimiento.
Alm. Federico, aun siendo assi,
no has hecho bien, si el castigo
malograsse, entra conmigo;
pero Porcia viene aqui.
Salen Porcia, y Laura.
Porc. Padre, y señor, con cuidado
me ha tenido aquel rumor:
mas que miro! sin color
Federico, y tan turbado?
Fed. Ya no miro como amante
à Porcia en tantos rezelos,
agora siento mis zelos,
que està la causa delante.
Porc. Señor, que rumor ha auido
aqui esta noche? *Alm.* Hija mia,
alguna necia porfia
de mis criados ha sido,
para tu cuidado es nada;
pues saber te importa mas,
que mañana quedaràs
con Federico casada.
Porc. Pues señor, como?
Alm. En ti es ley
obedecer, y callar,
y en mi el irlo à efetuar,
pidiendo licencia al Rey. *Vase.*
Laur. Señora albricias replico.
Porc. Laura, tendràslas mejores,
pues por darte las mayores
se las pido a Federico.
Fed. Ay de mi! *Por.* Como, señor?
primo, pues tu suspirando,
quando yo estoy esperando
parabienes de tu amor?
Torr. Esto es como la casada,
que viendole con desden
pidiò al nouio el parabien,
y era que estaua preñada.
Porc. Pues que es esto Federico?
tu enmudeces, quando loca
tan justo placer me tiene?
tu suspenso? *Torr.* Si señora,
suspenso, y irregular.
Porc. Irregular, de que forma?
Torr. Porq a andado a cuchilladas
con vn hombre de corona?
Porc. Que ha sido esto Federico?
Fed. Pluguiera à los cielos Porcia,
que yo huuiera enmudecido,
antes que tan dolorosas
vozes, y quexas saliessen
del coraçon a la boca.
Porcia, mi amor acabò,
y su llama abrasadora,
ò la apagò el dado soplo,
ò se consumiò a si propia.
Què se apagò dixe, miento,
que antes yà mas poderosa
crece en mi para tormento,
la que ardiò para lisonja.
El efecto solamente
te he dicho de mi congoja,
no la causa, que ella misma
dà à entẽder que no la ignoras:
porq̃ mi Rey, Porcia en tu calle
con musica escandalosa,
que en sus canciones tu nõbre
por mas fineza pregona.
No viniera, ni intentara
escandalos, tan a costa
de tu fama, à no tener
fauores que le ocasionan:
amante que se publica,
sus possessiones blasona,
que el q̃ en desprecios pretende
con

© Biblioteca Nacional de España

con el recato soborna:
tu Porcia, tu, y tus fauores
le llaman, y le prouocan,
tu lo traes; mas no presumas,
que es esto quexa, señora,
que yo no puedo tenerla,
sino de mi suerte corta;
pues tu aciertas tu fortuna,
aunque yerras la victoria;
porque aũque sea en desprecio
del amor que me apassiona,
negar no puedo que ha sido
cuerda eleccion, y aun forçosa,
dexar la rustica flor
por el clavel que corona
de olorosas Magestades
la purpura de sus hojas.
El clavel, Porcia, es el Rey,
yo la flor humilde, y tosca,
que solo naciò à ser vna
entre el vulgo de las otras:
en èl brinda a que le elijan
aquella encendida pompa,
que en ambares carmesies
vierte el carmin que le adorna.
A mi me humilla vn matiz
tan palido, que aun no cobra
mas color con la verguença
de ver que por èl me arrojan.
La mejor tu mano elige,
mi estrella pierde por poca,
el Rey te gana por grande,
y tu quedas mas dichosa.
Lograle, pues, y à mi tio
propon tu la causa aora
que mas conueniente sea
para escusar nuestras bodas,
que dandote la palabra
de que mi labio no rompa
las clausuras del silencio,
que à tan graue caso importa:
yo vendre en quanto dixeres,
aunque me culpes, señora,
añadiendo esta fineza
para remate de todas,
que aunque no sea agradecida
poco entre tantas importa,
que esta por vltima siga
la desdicha de las otras.
Solo siento que en mi pena
no merece a mi congoja
tu desagradecimiento
el tierno llanto que llora,
no te deuo este dolor,
pero aunque assi lo conozca,
sin darte quexa de ingrata,
de falsa, ni de aleuosa,
solo ire à llorar mi suerte.
Vierta, pues, la ardiente copia
de lagrimas, y suspiros,
que ya en el pecho me ahogan,
que aunque mas q̃ à ti los deuo,
à tan mal gastadas horas,
yo los darè al mar, y al viento;
cobrelos el que le toca.

Por. Federico, aguarda, espera:
ay cielos! quan a mi costa
me ha salido la fineza
de auer callado hasta aora
el amor del Rey, pues dèl
me resulta vna deshonra:
buelue, Federico, escucha.

Fed. q̃ es lo q̃ me quieres, Porcia?

Tor. Antes no te quiere nada;
que esse es el pleito.

Por Que sombras,
que ilusiones, que apariencias
son estas que te apassionan?

Fe. la sombra, Porcia, es mi amor,
la apariencia fue su gloria,
que estar el Rey en la calle,
no fue apariencia, ni sombra.

Por. Que Rey, señor?

Torr. El de espadas,

que

© Biblioteca Nacional de España

que pensò venir de copas,
y sobre mi pinto bastos.
Laur. El Rey sobre ti?
Torrez. En persona.
Laur. Tu viste al Rey?
Torrez. Y al cauallo;
y si sales tu eres sora,
y auia vna tercia Real.
Por. Federico quien te enoja
puede ser que sea tu antojo,
tu aprehension, ò tu memoria;
porque ni yo sè del Rey,
ni si ciego me enamora,
ni si musicas me ha dado,
que mi atencion està sola
en tu amor, a quien el alma
ha tantos años que adora,
como amante, y como dueño,
y con suerte tan dichosa,
que es de mi amante precepto,
lo que es del alma lisonja.
Fed. Esso si, niegalo todo;
claro està que tu lo ignoras,
porque vn Rey enamorado,
y que la calle te ronda,
y que tu nombre publica
en canciones amorosas,
no es para que tu lo sepas,
ni es possible que lo oygas,
cantandolo a tus balcones.
Viuen los Cielos señora,
que haràs que me desespere;
si pretendes cautelosa,
que en vna traicion tan clara,
piense yo que tu la ignoras.
Por. Que quiere dezir traicion?
señor el labio reporta,
que echas à perder la quexa,
si en el decoro me tocas.
Fed. Pues no es traiciõ el negarlo:
quien niega vna quexa toda,
supone que en lo que niega
ay delito que le toca.
Por. Y quando yo lo supiera,
es consequencia forçosa,
que porque el Rey me festeje,
mi pecho le corresponda.
No pudiera ser saberlo,
y callarlo quien te adora,
siendo fineza, y no culpa,
escusarte vna çoçobra.
Ha auido muger alguna,
que por ser atenta loca,
a quien quiere bien le diga,
que otro galan la enamora?
Es buena satisfacion
de quererle, el darle acosta
del dolor, de verle triste,
a su amante vna congoja?
No puedo yo ser quien soy,
sin que tu el riesgo conozcas
he menester yo tu pena,
para defender mi honra?
Y quando nada en mi abono
mi decoro aqui suponga,
y a mi me quieras hazer
muger comun como todas.
Quanto puedes pensar es,
que admito al Rey, y engañosa
quiero casarme contigo,
para encubrir mi deshonra.
Puedes pensar mas de mi?
pues mira si esto conforma
con darme musica el Rey,
y hazerme infamia rotoria.
Puedo ser tan necia yo,
quando à engañarte me opõga,
que vn escandalo permita,
que mi liuiandad pregona?
No Federico, no cabe,
que no es mi razon tan poca,
que has de suponerme necia,
yà que libre me supongas.
Y pues no puede ser esso,

© Biblioteca Nacional de España

y el mismo indicio te informa,
que implica con tu sospecha:
Vete Federico agora;
y aduierte que si en tu vida
mirarme a los ojos osas,
has de hallar del basilisco
en su vista la ponçoña.
Fed. Señora, Porcia, mi dueño,
escucha, espera, que tomas
de vn delito que es fineza,
la vengança muy costosa.
Aguarda.
Porc. Que he de aguardar,
Tor. Ven aqui vstedes, errola,
y aora la pide trocada.
Fed. Si hallo vn Rey q̃ te enamora
si a mi en meritos me falta,
lo que a el en poder le sobra.
Po. Que es q̃ me enamora vn Rey?
pues esso señor que importa;
para pensar tu de mi,
que auiendo de ser tu esposa
puedo yo correspondelle.
Porque el me quiera, es forçosa
la liuiandad en mi pecho,
y en su empeño la vitoria.
Mi aluedrio està en su intento?
ò yo puedo por mi sola
obrar bien, y mal, ò no?
Si puedo, es sentencia loca
dar por hecho en mi el delito,
solo porque el me enamora?
Sino puedo, y se gouierna
mi voluntad por la otra,
no soy yo quien le comete,
quexate de quien te enoja.
Fed. Yà veo Porcia que erre,
mi desconfiança propia
es tanta como mi amor,
yerro fue della perdona.
Por. Luego estàs ya de mi amor
satisfecho?
Torrez. Si señora,
satisfecho, mas no harto.
Fed. La razon es poderosa.
Por. Assi, que fue la razon
quien te ha vencido? biẽ do ras
el yerro de la sospecha;
pues no fuera mas ayrosa
fineza que tu le dieras
a mi fee aquesta vitoria,
que à la razon Federico?
Fed. Siendo ella tuya que importa
Por. Pues pidele à la razon
que te fauorezca agora.
Tor. Ea fulleros de amor,
que os dais con la retirona;
si esto ha de parar en bien,
para que son carantoñas?
daos las manos, porque acabe
esta cena en pepitoria.
Ea señora. *Por.* No quiero.
Tor. Esse es c be golpe en bola.
Fed. Que no quieres Porcia?
Porc. No.
Fed. Como en el rendido corta
la espada? *Por.* Si esso confiessas
los braços, y el alma toma.
Fed. En ellos te doy la mia.
Tor. Aqui paz, y despues olla.
Fed. Porcia, à assistir a mi tio
voy à Palacio. *Por.* Que corta
es la vida del contento.
Feder. Quexaste?
Porc. No, que es forçosa
obligacion. *Fed.* Pues licencia
te pido. *Por.* Tu te la toma;
basta que yo ponga el cuello,
sin el cuchillo.
Feder. Te enojas?
Por. Sentimiento ay sin enojo.
Fed. Presto boluerè señora.
Porc. Vàs sin susto?
Feder. Voy temiendo.

© Biblioteca Nacional de España

Porc. A quien?
Feder. A vn Rey que te adora.
Por. Esso es no fiar de mi.
Fe. El poder es quiẽ me assombra.
Porc. Pues que puede?
Feder. Ser tirano.
Porc. Conmigo no puede.
Ped. Ay Porcia!
Por. No has creido que soy tuya?
Fed. Pues de que viuo yo agora.
Porc. Vete pues.
Fed. De amor voy cierto.
Por. Lo demas a mi me toca. *Vanse*
Tor. Lindo par de hueuos fieleos,
que digo señora hermosa?
Lau. Laura me llamo. *Tor.* Ya sè
que eres Laura la inuentora,
y se que eres Alcarreña,
y sè que eres socarrona.
Laur. Mucho sabes.
Torrez. Soy torrezno.
Laur. Y en fin que quieres agora?
To. Ser tuyo. *Lau.* Y q̃ me daras?
Tor. Concierto ante todas cosas,
en seis años vn vestido,
por Pascua vn jubon, la ropa
otra Pascua, la basquiña
otra, el guarda pies en otra,
otra el calçado, otra el manto,
para que las tape todas.
La. Pues no es mejor todo junto?
Tor. Guarda, que las hẽbras todas
en pescandole à vno quanto
puede dar, dizen a roga.
Lau. Ay, que serè yo tu esclaua,
si me das vestido. *To.* Ay boba,
que he leido yo a Queuedo,
y se que las socarronas
son como el perro.
Laur. Pues que
tiene el perro?
Torrez. Punto en boca.
Vn perro junto à vna mesa,
con vista esta tan deuota,
que le cuenta los bocados
à su amo; y si le arroja
vn bocado, se le engulle
sin mascar, y luego torna
à su atencion de hito en hito,
echale otro, y de la forma
se le traga que el primero,
y buelue luego à la nota,
que dandole poco à poco
se està la comida toda
sin faltar de alli vn instante:
mas si el amo està de gorja,
y le arroja vn panecillo,
entre los dientes le toma,
y dando vn brinco se çafa,
y en todo el dia no torna:
verbi gratia.
Laur. Hermano mio,
quien tanto sabe à Bolonia.
Tor. Entre bobos anda el juego.
Laur. Anda chulo.
Torrez. Anda Peonça. *Vanse.*
Salen Musicos la Reyna con vn lienço en los ojos, y el Almirante.
Musi. Assi à Bireno culpa
la desgraciada Olimpa,
cantando sus finezas,
llorando sus desdichas.
Alm. Señora, vuestra Alteza
de su passion reprima
la pena, y no le esfuerce
su injusta tirania.
Reyn. Ay Almirante, ay padre,
que ya la pena mia,
como de padre, en vos
su aliuio solicita.
Ya rompe en mi silencio
el coto de la orilla,
el mar de mi congoxa,
donde el alma peligra.

© Biblioteca Nacional de España

De Napoles Princesa,
à Reyna de Sicilia,
me traxo vuestra mano,
mas la eleccion fue mia.
Que quando por aliuio
os busco en mis fatigas,
no os quiero hazer la causa
de lo que en mi es desdicha.
Logrè alegre en mi esposo
las primeras caricias,
mas como de quien eran
durò en mi la alegria:
que de los desdichados
se dexa hallar la dicha,
y viene mas colmada,
por matar mas perdida.
Desde aquellas finezas,
que acaso eran fingidas,
espero las segundas,
y aun menos mal seria
viuir con esperança
que su entereza esquiua,
por si este era consuelo,
tambien yà me la quita.
Del Aries à los pezes,
su curso el Sol termina;
sin que yo al dulce lecho,
le mereciesse vn dia.
Quando estoy a sus ojos,
me agrauia con la vista;
pues para mas tormento,
me vèn, y no me miran.
Si quiero hablar quexosa,
lo aduierte, y se retira,
y aun antes de escucharla,
la quexa me castiga.
Si lloro, mas le ofendo,
si callo, no se obliga,
ni el tolerar merece,
ni el padecer lastima.
Ni aun me vale el retiro;
pues quando del me libra,
le veo en mi memoria,
con la dureça misma.
Llorando el Sol me dexa,
y el Alua al Sol imita,
La Aurora me consuela,
que me haze compañia.
Ni vè dia, ni noche
mi amor con luz distinta,
que en mi son siempre iguales
las noches, y los dias.
Deste jardin las plantas,
amanecen floridas;
y à puro llanto mio,
anochecen marchitas.
Mirando en mis pesares
valor que los resista,
cansada de la quexa,
me quexo de la vida.
No os pido yo Almirante
remedio à mi desdicha,
que sè que no ha de darle
mi estrella vengatiua.
A que veais que tengo
razon mi pena aspira;
triste del pecho a quien
tan poco bien le aliuia.

Alm. Asseguro señora,
que al oir vuestra quexa,
vuestro dolor me dexa
tan ofendido agora,
q̃ el buscar el remedio, [medio
aũq̃ muera por vos no temo el
Y por mi mismo os digo;
pues me toca el agrauio,
que no atarà mi labio
el temor del castigo:
que yà violencias vanas, [mas:
no amenaçã peligro en estas ca-
Vuestra Alteza, su llanto
reprima, gran señora;
no pierda lo que llora,
quien ha sufrido tanto;

que

© Biblioteca Nacional de España

que es moço el Rey, y ha errado
inaduertido, ò mal aconsejado.
Reyn. Pues q̃ emienda aura agora,
si es amor por mas pena,
quien de mi la enagena.
Alm. Sabeislo vos señora?
Reyn. Esso es lo que yo lloro.
Alm. Y sabeis vos a quien?
Reyn. La causa ignoro;
mayor hiziera el daño,
si le dixesse agora,
que es Porcia a quien adora,
mas puede ser engaño,
y mal aueriguada,
no es para mi quexa tan pesada
Al. Pues valgaos la esperança
señora del consuelo,
quando à mi deste duelo
tanta parte me alcança,
que todo medio tiene. [uiene;
Reyn. Ningũ aliuio a mi dolor cõ-
solo vno lo seria,
que vos me aueis negado;
à Porcia he deseado
ver. *Al.* No passarà el dia
sin que la mano os bese;
y oy porq̃ mas vẽturas interesse
casarla he prometido;
y la ocasion combida
a que licencia os pida,
quando al Rey se la pido.
Reyn. Que es lo q̃ escucho, Cielos!
ocasiõ rẽgo de saber mis zelos;
yo me alegro Almirante,
que la tengais casada,
que de bien empleada
es indicio bastante;
pero la diligencia, me ceded,
de pedir al Rey licencia.
Alm. Es colmatme de honores,
mas el Rey, aqui espero
hablarle.
Reyn. Yo no quiero
aumentar mis temores.
Al. Pues como amor se aleja?
Reyn. Es por no dar
mas causas à la quexa. *Vase.*
Salen el Rey, y el Marques.
Rey. Marques esto no es possible,
que es solo amor mi deseo;
porque ardor tan impossible,
como el que en mi pecho veo,
sin duda es mal mas terrible.
Mar. Dissimula tu dolor,
señor, porque està delante
el Almirante.
Rey. Ay amor!
yo estoy rendido à su ardor,
y no es possible Almirante.
Alm. Gran señor.
Rey. Oy he sabido
vna nueua, que me ha dado
cuidado.
Alm. Pues de que ha sido?
Rey. Que el pueblo se ha leuãtado
en Mecina.
Alm. Ya he tenido
yo el auiso gran señor,
y el remedio se preuiene;
mas no asusto mi valor,
porque otro riesgo ay mayor
que vuestra Corona tiene.
Rey. Riesgo, que dezis? hablad.
Al. Y graue. *Rey* De declararos
con mas presteza acabad.
Al. Solo, señor, he de hablaros.
Rey. Marques? *Mar.* Señor.
Rey. Despejad. *Vase.*
dezid. *Alm.* Si se le ha de dar
su lugar à la razon,
vos no podeis ignorar,
que el mayor riesgo es faltar
vn Rey à su obligacion.
Vos señor se la teneis,

© Biblioteca Nacional de España

de la Reyna à la persona:
tanto que bien conoceis,
que a su mano le deueis
la quietud de la corona.
Napoles que pretension
a aqueste Reyno tenia,
os la cedio por su vnion,
dexando en la sucession
vnida esta Monarquia:
y deuiendo tanto amor
a la Reyna, y su decoro,
vos diuertido, señor,
mas yo supondre el error,
aduertid que no lo ignoro;
y aunque a mi oido llego,
notad que no os le repito,
que vn vassallo, aun como yo,
nunca a su Rey repitiò
sin libertad vn delito.
Si sabe esta sinrazon
Napoles, y osados vienen,
que hará su resolucion,
si al derecho que ellos tienen,
le añadis esta razon.
Y quando este riesgo quiera
despreciar vuestro valor,
Sicilia no os reprimiera,
por el amor con que espera
de vos digno sucessor.
Y si empeño tan forçoso,
no os mueue que es desvẽtura,
como oluidais riguroso
la deuda de su hermosura,
y la obligacion de esposo.
Si este yerro a cometelle
os ha obligado el tener
otro gusto al posseelle,
dexarais vos de tenelle,
por no darselo a entender.
Si os ofende mi osadia,
mi cabeça a vuestra diestra
ofrezco con alegria,
pero sabed què en la mia
cortais mucho de la vuestra.

Rey. Cõ temor le he estado oyẽdo
porque ya tuue creido,
que como mi mal supiera
la causa de mi martirio;
Almirante ya que vos
sabeis este yerro mio,
os quiero dar el descargo,
como à juez de mi delito:
esto es por satisfaceros,
porque tengais entendido,
que os respondo como a padre,
y os escuche como amigo:
yo me casè enamorado
de vna beldad, cuyo hechiço,
para disculparlo todo,
me dexo sin aluedrio.
Bien sabeis vos que al casarme
lo resisti, y que vos mismo,
por conueniencia del Reyno
me lleuasteis al peligro.
Yo hallè en mi esposa las prẽdas
que vos veis, y yo publico;
que la razon arrastrada
no quita el vso al sentido;
mas aunque assi lo conozco,
cada instante que imagino,
que es la nube que me estorua,
el Sol cuyos rayos sigo,
es para mi pecho vn aspid,
a la vista vn basilisco:
y como si fuera cierto,
huyo en ella mi peligro,
reconociendo mi herror
varios remedios me aplico,
procuro oluidar la causa,
y es el daño a quien oluido,
que es el oluido cobarde,
y como huye de mi aliuio,
le hallo mas lexos de mi,
quanto mas tras el camino.

Al-

© Biblioteca Nacional de España

Almirante, yo no hallo
remedio a los males mios,
sino es morir, porque veo
que vn impossible conquisto.
Yo estoy sin mi, yo no mando
mi razon, yo no la rijo,
poder superior me arrastra,
sin ser dueño de mi mismo.
Yo perdi el entendimiento,
y à mi voluntad me rindo,
y mirad si estoy sin mi,
pues esto a vos os he dicho.
Al. Valgame el Cielo! es possible,
señor, que os ayais rendido
a vna passion, que tampoco
os deuistes al principio;
pues tantos riesgos,
Rey. Que riesgos?
es alguno mas que el mio;
puede cuidar del ageno,
quien muere de su peligro?
Almirante, esta passion,
no es passion, sino delirio:
yo me muero, yo me abraso,
esto es fuerça del destino;
yo pierdo.
Almir. Señor templaos;
vos descompuesto, el delito
no es el mal, sino el remedio,
mal aplicado al peligro:
yà el delito os aconsejo,
que de dos males precisos,
el menor, quien es la causa.
Re. No puedo, pues no os lo digo.
Ay Porcia! yo he estado loco;
pues ansi me precipito:
Almirante, aquesta llama
tiene diferentes visos
cada instante, yo estoy ciego;
y mas reportado os digo,
que procurarè vencerme,
por vos, y lo que os estimo:
y no hablemos mas en esto,
precipitarme he temido.
Al. Que enigmas pueden ser estas,
valgame el Cielo diuino!
la Reyna viene, señor.
Rey. Pues yo de aqui me retiro.
Alm. Mirad que viene mi hija,
y su Alteza ha de pediros
vna merced para ella.
Rey. No he de poder encubrirlo.
Sale la Reyna, y Porcia, y damas, y Torrezno.
Reyn. Aueriguar voy mis zelos,
temiendo lo que aueriguo,
señor, para agradecer
a Porcia el auer venido
a verme, os vengo a pedir
vna merced.
Rey. Iusta ha sido.
Reyn. De ella no aparta los ojos,
yà di a vn passo en el indicio.
Fed. Mira el Rey a Porcia?
Torrez. Al sesgo;
mas parece de hito en hito
gato que acecha raton.
Rey. Y qual la merced ha sido.
Reyn. Licencia para casarla
con Federico su primo.
Rey. Que es lo que he escuchado,
Cielos! con quien dezis?
Almir. Mi sobrino;
parece que el Rey lo estraña. *ap*
Reyn. Todo el color ha perdido;
yà ay otro testigo mas.
Fed. Mi vida en su boca mira.
Tor. Si yà te tiene entre dientes.
Alm. Yo, señor, tambien os pido
esta merced. *Rey.* Sin mi estoy!
yà es sin remedio el peligro.
Y con quien quereis casarla!
Al. Pues ya, señor, no os he dicho,
que con mi sobrino.

© Biblioteca Nacional de España

Rey. Ay Cielos!
Pues quien es vuestro sobrino?
notable empeño. *Fed.* Yo soy.
Alm. Mi sobrino es Federico,
que el ser hijo de mi hermano,
le haze desta dicha digno.
Tor. Mira si estàs en su boca,
pues tragarte no ha podido.
Por. Cielos! temiendo que el Rey
haga empeño de impedirlo,
estoy temblando a sus ojos.
Reyn. Yo esta merced os suplico.
Rey. No la puedo yo negar;
pero tengo à Federico
empeñado en otra empresa,
y al Almirante su tio;
mas digna de su valor:
y no querràn ellos mismos,
que teniendo alborotado
mi Reyno, y siendo preciso
su braço para este empeño,
falte a esta empresa su brio.
Ni yo quiero que este riesgo
turbe el justo regozijo
que se deue a tales bodas.
Almirante, Federico,
Mecina se ha leuantado,
y de vuestro valor fio
el sossiego de aquel Reyno;
tratad luego de partiros;
sus bodas despues señora,
se haràn sin este peligro,
que por aora las dilata.
Fed. Y mi espada irà a seruiros,
que es en mi el primer empeño.
Alm. Y yo la merced estimo,
tanto, que desde Palacio
tomarè luego el camino,
mas serà con vn temor
de dexar acà vn peligro,
que del Rey veo en los ojos.
Reyn. Señor, pues tan justa ha sido
la dilacion de las bodas,
para despues os admito
la licencia que agradezco.
Yà mi desengaño he visto;
vèn Porcia. *Vase.*
Por. Yo voy sin alma.
Rey. Por vos, señora, he sentido
la ocasion de dilatarlo.
Por. Yo, señor, sin aluedrio
estoy para essos efectos.
Rey. Decoro es vuestro, mas digo;
Cielos! que no me reporte
la Magestad, ni el peligro.
Po. Guarde el Cielo vuestra Alteza
Rey. Para què, sino es contigo. *Vas*
Alm. Federico, a partir luego.
Fed. Cielos! sin alma respiro.
Al. Vamos, pues, que te suspẽde?
Fe. Señor, el Rey. *Al.* q̃has temido?
Fe. Que de Porcia. *Al.* q̃ que dizes?
cierra el labio Federico.
Fed. Yo pienso.
Alm. No pienses nada;
y si piensas atreuido,
piensa que Porcia es mi hija,
que lo demas es delirio.
Fed. Valgame el riesgo à que voy.
Tor. Este Rey està muy fino.

SEGVNDA IORNADA.

Salẽ el Rey, y el Marques emboçados y Torrezno con vna luz.

Tor. Nadie de aqui ha de passar
que su peligro no intente.
Rey. Que sea vn picaro valiente?
Ma. Mirad que auemos de entrar
Tor. Por la punta. *Mar.* Pues a vos
que os importa?
Torrez. El ser criado
leal, y auerme dexado,
por guarda aqui contra vos.

© Biblioteca Nacional de España

Mi amo zeloso, y amante,
mientras por ganar mas gloria
el và a dar vna vitoria
à su tio el Almirante:
y assi el que entrar, ò salir
quiere aqui, aũq̃ me atropelle,
no solo he de conocelle;
mas tambien me ha de dezir
quien es, y quien fue su padre,
su abuelo, y fee de Bautismo;
y luego ha de hazer lo mismo
por la parte de su madre;
y què quiere, ò a que passa,
si es negocio, ò si es capricho,
y despues de auerlo dicho,
se ha de boluer a su casa.
Rey. Y es essa resolucion?
Tor. Y me corre por postrera.
Rey. Lo valiente le creyera,
a sufrirlo lo bufon.
Y todo esso ha de dezir
quien aqui huuiere de entrar?
Tor. Y ay si me llega a putar
otro tanto que añadir.
Rey. Pues yo soy. *Descubrese.*
Tor. Señor, vos mismo.
Rey Puedo entrar?
Tor. Del mismo modo;
porque lo aueis dicho todo,
menos la fee del Bautismo.
Rey. Todo? *To*. Si, porq̃ he sabido
quien sois, de quien decendeis,
que intentais, y que quereis,
que es todo lo que yo pido.
Rey. Y que intento?
Tor. Aunque yo tuerça
el labio pienso señor,
que se os descose el amor,
y entrais a echarle vna fuerça.
Rey. Que es fuerça?
Tor. Fuerça es probar
vn hombre que quiere bien,
à lo que sabe vn desden.
Rey. Pues lo que os toca es callar.
Tor. No señor, que mas me toca,
porq̃ hablar no me prouoque.
Rey. Y que os toca?
Torrez. Y que me toque
algo que tape la boca.
Rey. Pues que la tapa?
Torrez. Essa es buena,
dudais que el medio mas sabio
de tener atado vn labio,
es echarle vna cadena.
Rey. Yo os la mando. *Tor*. Pero yo
no la aceto. *Rey*. Pues es malo?
Tor. Tras el mando viene el palo;
pero la cadena no.
Rey. Pues no queda assegurada
en mi? *Tor*. Suele en la ocasion
no dar lumbre el eslabon
de vna cadena mandada.
Rey. Que te la darè no ignores,
si de mi fiarla quieres.
Tor. Se pierden los mercaderes
por fiar a los señores;
y à que sin guiais la caça?
Rey. Solo à Porcia ver procura.
Tor. Y ha de auer manifatura?
Rey No sè.
Tor. Pues toro en la plaça.
Rey. Pues ponte tu aqui delante.
Tor. No aurà ahi algunos escudos
q̃ ha q̃ hazen los hõbres mudos
desde que es su consonante.
Rey. Fialos de mi si mi intento
logro. *Tor*. Bueno; y sino no.
Pesa mi alma; pues soy yo
fiador de saneamiento;
mas por si a veros alcança,
señor retiraos aqui.
Rey. Bien dizes, venid tras mi
Marques.
Torrez. Buena và la dança. *Vanse.*

Por.

© Biblioteca Nacional de España

Salen Porcia, Laura y damas.

Por. Por esta carta he sabido,
que el tumulto sossegado,
y el peligro assegurado,
ya de Mecina han partido,
y à todo me suena al coche
de mi padre. *Tor.* Tira à fuera:
à que buen tiempo viniera,
si entrara en casa esta noche.

Laur. La norabuena te doy.

Porc. Tu no me dàs norabuena,
Torrezno? *L.* Yo estoy pẽsando
en mi desvã. *Por.* Pues q̃ piẽsas?

Torr. Tengo vn queso, y vn raton
ay muy grande que le azecha,
y si oy falta de alli el gato,
presumo que me le pesca.

Por. El cuidado es como tuyo.

Torr. Acaso tu lo sintieras,
si conocieras el queso. (dras.

Porc. De q̃ es? *Tor.* Deleche de almẽ

Laur. Siempre este esta de humor:
señora, a acostarte entra,
q̃ es tarde. *Por.* Ay Laura! no sè,
que mi coraçon desvela,
que aun esta nueua no vence
los temores de la ausencia.
No me quiero recoger
tan presto, toma Clavela
la arpa, y canta aquellas coplas
de ausencia. *Tor.* Y cõ tu licẽcia,
yo ire a oirlas en la cama.

Por. Porque te vàs tan aprisa?

Torr. Señora, porque el torrezno
haze mal de noche. *Por.* Espera.

Rey. Amor, buena es la ocasion.

Torr. Señora, no me detengas.

Por. Pues porq̃? *To.* Porque el ratõ
ya ha assomado la cabeça.

Por. Pues tu por donde le has visto
de aqui? *Tor.* Por vna tronera
q̃ ay desde aqui à mi aposento:
señora, sa'ir me dexã,
que le està echando vnos ojos,
que le muerde la corteza.

Por. No te has de ir, Clavela cãta,
Laura, essa almoada me acerca.

Musi. Despacio suspiros tristes,
no acaso el amor entienda,
que està mal con el dolor
quien esta bien con la quexa.

Rey. Ay Porcia! ay Diuino encãto
de mis perdidas potencias:
mas si a este precio te adoro,
poco la dicha me cuesta!

Musi. Ay ausente quanto tardas,
ay que lexos, ay que cerca
quiere amor que no te mire,
y quiere amor que te sienta.

Por. Y como que tarda: ay triste!
no sè que el temor me yela,
que el auiso de que viene
parece que me le alexa:
gran falta haze à vn coraçon
lo q̃ adora. *Tor.* Aun no sabe ella
quan gran falta es la que haze
vn galan con el ausencia.

Lau. Pues que falta puede ser?

Tor. Que si esta noche no llega,
puede ser que le haga nueue.

L. q̃ es nueue? *T.* Acà es vna cuẽta.

Musi. Desde aquel amargo dia
de la despedida nuestra;
no ay muerte que yo no viua,
ni vida que yo no muera.

Laur. Dormida esta mi señora,
no prosigas ya Clavela,
fuerça serà retirarnos.

Torr. Y como que serà fuerça
en entrandonos nosotros.

Lau. Pues vamanos aca fuera. *vase*

Rey. Sola, y dormida ha quedado;
amor, que ocasion deseas
mejor para tu esperança?

Mas

© Biblioteca Nacional de España

Mas que diuina belleza!
mas hermosa està dormida,
y en mi mas temor despierta.
Sol dormido, en quien procura
la noche luzir desmayos;
como encubiertos tus rayos
dàn mas luz a tu hermosura?
Sin tus ojos es mas pura,
cuyo serà este trofeo;
pero yà la causa veo
de luzir mas que despierta,
que vna hermosura encubierta
se mira con el deseo.
Viendo assombro tan perfecto,
no osa llegar mi temor,
que quanto crece mi amor,
crece tambien mi respeto.
Si de amor nace este efecto,
y tu le aumentas dormida,
duerme muger aduertida,
porque yo me buelua atras,
que quanto durmieres mas,
estaras mas defendida.
Con mi fineza me impido
llegar a templar mi ardor,
porque no es fino el amor,
que puede ser atreuido.
Mas si la ocasion ha sido
quien me lleua, en esta accion
no ofendo mi adoracion,
libre està amor del intento,
porque aqui mi atreuimiento,
es hijo de la ocasion.
Tocare su mano hermosa.

Despierta.

Por. Que es esto? ay de mi!
quien llega?

Rey. Quiẽ en su ardor no sossiega,
quien yà muerto no reposa,
quien de su llama amorosa
te ofrece ardientes despojos,
quien por huir los enojos,
de vn incendio tan tirano,
busca el cristal de tu mano,
contra el fuego de tus ojos.

Por. Valgame el Cielo! que miro?
Laura, Fenisa, Clauela,
criados, esto es traicion.

Rey. Que llamas?

Por. Quien me defienda.

Rey. Sossiegate Porcia hermosa,
y si assegurarte intentas,
no me llames mas que ami,
si de mi a valerte prueuas;
que en mi tienes de mi mismo
mas segura la defensa.
Y para que reconozcas,
aunque lo contrario piensas,
que el pecho que mas te adora,
es el que mas te respeta.
Porcia, yo muero a tus ojos,
el ardor de sus estrellas,
solo para ver me alumbra
la misma luz que me ciega.
No viene a templar mi amor
el dolor que me atormenta,
que deuiendole a la causa,
grossero el aliuio fuera:
ni vengo à escusar mi muerte,
que es tan dichosa mi pena,
que el escusar la seria
mas muerte que padecerla.
A pagarte mi dolor
vengo, que aunque a mi fineza
tu se le das como injuria,
yo le admito como deuda.
Y la paga es Porcia hermosa,
porque aplaude tu belleza,
que yà que muero a tus ojos,
con ellos morir me veas.
Mas yà que muero, señora,
no serà razon que muera,
si quiera con el consuelo,
de que tu me lo agradezcas.

So-

© Biblioteca Nacional de España

Solo que à morir me alientes,
pido este aliuio te deua,
que si te ofendo es vengança,
y si te obligo es fineza.
Y quando como enemigo,
señora, tratar me quieras,
si ves que mi amor me mata
à que tu desden empeñas.
Conuienele à tu decoro,
quando el estruẽdo se aumẽta,
que arrastre tu sin razon
al lado de mi cadena.
Porcia, yo no hago el delito,
(si este lo es) sino tu mesma;
si te ofenden las heridas,
porque tiraste las flechas?
Tu no cessas de matarme;
y pues mi amor se contenta
con el agradecimiento,
ù dame esse aliuio, ù cessa:
piensa el mas leue fauor
el que à menos costa sea
de tu recato; y al alma.

Por. No prosiga vuestra Alteza.
Es possible, gran señor,
que en sus passiones no vença
à tanta injusta porfia,
tanta no le resistencia?
Tres años ha que su amor
desengaños atropella,
la esperança con que dura,
de que parte se alimenta,
de que viue quando muere,
ò como vencer me piensa,
si sabe que mi recato
es en mi naturaleza.
Possible es que no le cansa
mi desden, q̃ aun a mi mesma
me huuiera cansado ya
à costarme diligencia.
Y yo no hallo que dezirle,
ni hallarlo mi honor intenta,
que en vano es buscar razones,
si las que ay no me aprouechan.
Quando le acuerdo quien soy,
me dize que le hago ofensa;
si dà a entender que lo oluida,
no haze mal quiẽ se lo acuerda.
Repetirle por mi padre
de sus seruicios la deuda,
y que tiene la Corona
por su mano vuestra Alteza.
Es en vano, pues, señor
mi razon sigue otra senda,
y de las leyes de honor
a las del amor apela.
Vuestra Alteza por quererme,
despreciando esta à la Reyna,
que comparada à sus ojos,
soy junto al Sol vna estrella,
que es mas hermosa que yo;
toda la Corte sentencia,
y aunque su passion lo niegue,
no puede dudar que es bella;
pues teniendo gran señor,
esposa hermosa, y discreta,
y que le adora, sino es,
que este su defecto sea,
que ay pechos de tan mal gusto,
que solo por que los ruega,
dexan el bien que los busca,
y aman el mal que los dexa.
Que razon dara no auiendo
demerito alguno en ella
de adorar donde es delito,
y no amar donde es fineza?
si pierde porque le quiere:
como intenta que yo quiera,
si a mi muestra amenazando
con la misma consequencia
en oluidar a su esposa
por mi queriendole ella.
Vuestra Alteza no me obliga,
señor, sino me escarmienta,

quan-

© Biblioteca Nacional de España

Quando yo fuera muger
que ser liuiana pudiera,
mucho mas me obligaria
con la embidia de quererla.
Con que la dexa me obliga:
pues quien ha de ser tan necia,
que viendo su mal se ponga
al peligro de su quexa?
Vuestra Alteza me promete
segura correspondencia;
y con lo que le assegura,
es lo mismo que la niega.
Pues donde cabe señor,
que ser amado pretenda,
quien lo desagradecido
viene à alegar por fineza.
Vuestra Alteza trae señor
de ingratitud tantas muestras,
que sobra en mi el ser quiẽ soy,
para que yo me defienda.
Pues si aun siendo muger facil
quererle yo no pudiera,
sabiendo quien soy señor,
con que su esperança alienta.
Reconozca estos errores,
porq̃ es mucho vuestra Alteza,
para que su voluntad,
mas que su razon parezca.
Mire que es mejor su esposa,
sino que de su beileza,
lo que a ella el ruego le quita,
me dà a mi la resistencia.
Y sè cierto, que à trocarse
suertes entre mi, y su Alteza,
auia de hazer conmigo
lo mismo que haze con ella.
Y juntando à estas razones
la razon de mi nobleza,
la de ser su sangre yo,
ser casi suya la ofensa.
El decoro de mi padre,
de sus seruicios la deuda,
el escandalo, el peligro,
y que todo se atropella,
se vença señor por todo,
ò finalmente se vença,
por lo que me quiere, y haga
por mi honor esta fineza.

Re. Porcia, si yo errado el modo
de obligarte, tambien yerras
el de reportarme tu
con razones tan atentas.
Porque como puede ser,
que oyendo tus agudezas,
si te adoro por hermosa,
te dexe yo por discreta.
Que tienes razon he visto;
pero con ella me empeñas;
porque me enamoras mas,
con el modo de tenerla.
Yo finalmente he apurado
en mi amor las diligencias
de vencerme, y por vencido
me doy a mi resistencia.
Y para que tu conozcas
que esto es impossible, piensa,
piensa tu si ay algun medio
con que yo oluidar te pueda,
ù oluidarme que es lo mismo,
que porque tu me la deuas,
aunque sea tan costosa,
yo te ofrezco la fineza.

Por. Pues esso falta señor.

Rey. Porcia yo ignoro la senda.

Por. Pues aurà mas que dexarme?

Rey. Y esse es remedio, ò sentẽcia?

Por. No viendome serà facil.

Rey. Serian dos muertes assi.

Por. Defenderse del engaño,

Rey. Lo que ignoro es la defensa.

Por. Aliuiarse con su esposa.

Rey. Dà aliuio lo que atormenta?

Por. Forçar a la voluntad.

Re. Yo no mando en mis potẽcias

© Biblioteca Nacional de España

Por. Pues quien las manda, señor?
Rey. Tu, que sin alma me dexas.
Por. Esso ha sido culpa mia.
Rey. Pluguiera amor, que lo fuera.
Por. Pues que se siguiera de esso?
Rey. El socorro de la quexa.
Por. Pues supongame culpada,
si esso ha de aliuiar sus penas.
Rey. Pues no era mejor amante,
si el suponerlo valiera?
Por. q̃ en fin no puede hazer nada
por si. *Rey.* Obligar tu belleza.
Por. Esso, señor, no es possible.
Rey. Pues tu otro remedio intẽta.
Por. Yo le hallarè. *Re.* de q̃ modo?
Por. Aunque la causa le entienda.
Rey. q̃ Dizes? *Por.* q̃ le he de hallar.
Rey. Y qual ha de ser? *P.* la ausẽcia.
Rey. Como? *P.* Huyendo de sus ojos
Rey. Pues, y el alma que me lleuas?
Por. Donde la lleuo, señor?
Rey. En tu coraçon và presa.
Por. O pese à mi coraçon!
que por èl mi honor se arriesga,
si el señor es el culpado,
saquemele vuestra Alteza.
Rey. Pues hasme dexado tu
con que sacartele pueda?
Por. Pues señor, si nada desto
basta para que se vença,
baste el que yo no soy mia,
y que ya adorar es fuerça
à mi primo como à esposo.
Rey. Que dizes? ha ingrata fiera!
hasta aqui aui as tenido
reportada mi grandeza,
con resistir con tu honor:
Mas si por otro me dexas
para perderte el decoro
me dan los zelos licencia:
pueda pues lo que no el ruego
la ocasion, y la violencia.
Por. q̃ escucho? ay de mi! criados,
Laura, Fenisa, Clavela.
Rey. Esso Porcia serà en vano.
Salen Laura, y Clauela, y Torezno.
Laur. Cielos! que vozes son estas?
Torr. Otorgose la escritura.
Por. Valgame aqui la cautela. *Ap.*
Señor, señor, sea lo menos,
ya que el mal forçoso sea;
pues es tanta su passion,
que solo assi se remedia.
Pierda mi honor mi desdicha,
y mi opinion no se pierda,
porque al triunfar de mi honra,
que mis criados lo sepan,
no puede ser circunstancia,
que dè a su gusto mas fuerça.
Dissimule aqui, que yo
doy palabra à vuestra Alteza
de darle entrada, de modo
que este riesgo no lo sea.
Rey. Esse fauor me asseguras?
Por. Ya no es fauor, sino deuda.
Rey. Tanta es Porcia la alegria
de ver que mi amor alientas,
que sabiendo que me engañas
te he de acetar la promessa;
y aunque esta ocasion perdida
de ti engañado me vea:
yo te perdono el engaño,
porque en èl me fauorezcas.
Por. Toda la injuria en mi pecho
borra con essa fineza.
Rey. Pues à Dios Porcia, Marques.
Sale el Mar. Señor.
Rey. Salid aca fuera:
venid conmigo. *Por.* Yo voy
à esperar à Vuestra Alteza.
Rey. Quando vendrè?
Por. Con mi auiso.
Rey. Vete, pues, en hora buena.
Por. Donde assegure mi honor
satis-

© Biblioteca Nacional de España

satisfaciendo la ofensa
que en esto hago a mi decoro,
por escusar su violencia. *Vase.*
Rey. Vamos pues. *To.* Digo señor,
mi cadena tendrà buelta?
Rey. Aunque ya yo me he vēcido,
no dudes que serà cierta. *Vase.*
Tor Malo, pues si yà no ay boda,
no ay que esperàr la cadena.
Laur. Vèn acà, eres tu tercero?
Tor Iesus, yo cosa tan fea.
La. Pues q̄ eres? *To.* Aprouechado
ya que la casa se quema.
Laur. Pues que hazes tu?
Torrez. Calentarme,
porque no todo se pierda.
Laur. Y esso no es ser tu tercero?
Tor. Dime, si se te cayera
la olla llena de comida,
que hizieras tu?
Laur. Recogiera
lo que pudiera despues.
Tor. Pues esto es lo mismo bestia,
que es recoger lo que puedo
desta olla que se quiebra.
Vanse, y sale la Reyna y Celia.
Reyn. Esto es ya vso Celia mia
de mi vida desdicha,
de la noche desvelada,
deseo que salga el dia.
Mejor noche passaria
el Rey, pues el Sol a mi
llorando me dexò aqui,
donde me alla el Alua fria:
y el con Porcia su fatiga
diuirtio oyendo su labio,
que sobre el mal de mi agrauio
tengo el de quien me lo diga.
Cel. Y Porcia ofende su honor?
Reyn. En esso mi mal consiste,
dizenme que se resiste
como quien es de su amor,
mas quien es quien entra aqui?
Cel. Ay señora, Porcia es.
Sale Porcia algo descompuesta, y Laura, y Torrezno.
Por. Deme tu Alteza los pies.
Tor. Y los chapines a mi.
Reyn. Porcia, que te ha sucedido?
pues que nouedad es esta?
tu llorosa, y descompuesta.
Por. Señora perdon te pido
de no escusarte el dolor;
mas su Alteza me ha obligado
à que busque tu sagrado,
por defensa de mi honor.
El Rey. *Rey.* No passes de ahi,
yà lo que ha sido sè yo.
Tor. Que llama sido, esso no;
que bastaua estar yo alli;
èl lo intentò, mas lograllo
no pudiera sin tragedia,
y no es aquesto comedia,
adonde basta intentallo.
Por. Yo señora, sin defensa
de mi padre, y de mi esposo,
busco tu pecho piadoso,
por escudo de mi ofensa:
A esto señora me obligo,
porque se lo que le quieres.
Reyn. Que dichosa Porcia eres;
pues huyes lo que yo sigo.
Tor. Bien se yo la causa. *Reyn.* Di
qual es? *To.* Pues ñ quieres bella
haz que se case con ella,
y andarà luego tras ti.
Reyn. Y fuera mejor yo agena?
Tor. Entonces fueras la polla,
la muger propia, y la olla,
solo quando falta es buena.
Reyn. Porcia, aunq̄ viuo injuriada
por ti mi amor no te culpa,
que no tienes tu la culpa
de nacer yo desdichada,

Mas

© Biblioteca Nacional de España

mas aunque sin culpa estàs
no hago poco en reportarme,
que no puedo yo escusarme
de la embidia que me das.
La pena del desgraciado
consiste en los venturosos,
que sino huuiera dichosos
nadie fuera desdichado:
mas no tiene culpa alguna
de ofender con tal rigor,
porque ellos dan el dolor,
y el golpe es de la fortuna.
Y supuesto que de ti
yo no me puedo ofender,
solo quisiera saber
con que me excedes à mi.
Como al Rey tanto enamoras,
si con tu llanto le llamas?
las lagrimas que derramas,
porque camino las lloras?
Quando mas le satisfazes,
si a nuir su amor te resuelues,
con que donayres embuelues
los desdenes que le hazes.
Yo le ofendo con mi amor,
tu con rigor le traes ciego:
es Porcia acaso vn despego
mas ayroso, que vn fauor?
Con que ignorados aliños
al Rey tu se le preuienes:
que gala traen tus desdenes,
que hazen feos mis cariños?
Aunque es estrella, sola ella
no satisface à mis dudas;
porque tu con algo ayudas
los fauores de tu estrella.
Dime, pues, con que se abrasa?
con que te hazes mas hermosa?

Torr. Pues lleue el diablo la cosa
se pone, mas que vna pasa.

Reyn. No respondes à mi duda?
Callas Porcia?

Torr. Esso, perdone;
no dira lo que se pone.

Reyn. Pues porque no?

Torr. Porque es muda.

Porc. Suspensa he quedado agora,
pues con la duda no ignoro,
que has hajado mi decoro;
mas sabe el cielo, señora,
que nunca mi coraçon
hizo mas para obligalle,
que no oille, ni miralle,
ni tenelle inclinacion.

Lau. Señora, el Rey viene alli.

Porc. Ay cielos! que no quisiera
que contigo el Rey me viera.

Reyn. Antes te ha de hallar aqui.

Salen el Rey, y el Marques.

Rey. Marques, no lo puedo creer.

Mar. Pues juntas estan las o s

Reyn. Señor, en mi quarto vos?
mucho o: llego à merecer.

Rey. Porcia cō vos? *Reyn.* Si señor,
que oy a mi melancolia
hazer quiere compañia.

Rey. Ya fue su engaño traydor;
pues como (yo estoy sin mi)
viene (el coraçō me ha elado.)

Reyn. Pues señor, vos demudado?
que es lo que estrañais aqui?

Rey. De resistirlo me espanto. *Ap.*

Reyn. Que admirais?

Rey. Muero de enojos. *Ap.*

Reyn. q̄ esto esten viendo mis ojos,
resistir no puedo el llanto:
Si es el enojo, señor,
de verme, no ay que culparme,
viniendo vos à buscarme;
mas yo escusarè el error
de aueros aqui esperado.

Rey. Os vais?

Reyn. Temiendo os estoy,
y à veros en Porcia voy,

que

© Biblioteca Nacional de España

que en ella estais mas templado
Rey. Dime ingrata, este desdoro
añades. Por. Señor, tu Alteza
no ofenda aqui tu grandeza
siquiera por su decoro. *Vase.*
Rey. Porque decoro homicida,
si tu traicion viendo estoy?
Por. Traicion es el ser quien soy?
Rey. Si, quitandome la vida.
Po. Yo la vida? Re. Y con fiereça.
Po. De q̃ suerte? Re. En ser traidora
Buelue la Reyna.
Reyn. Que es esso Porcia?
Por. Señora,
ir siguiendo a vuestra Altoza.
Reyn. Entra pues.
Por. Nunca mi suerte
logre mi destino ayrado.
Reyn. Al que nace desdichado,
el remedio le dà muerte. *Vanse.*
Rey. Marques, yà mi sufrimiento
no lo puede resistir;
esto es querer, ò morir?
esto es amor, ò tormento?
Mar. Todo esso amor llega à ser,
quando de veras nos hiere.
Rey. Y el que de veras no quiere,
de que le sirue el querer?
No sè que titulo dar
amor à tu ser injusto,
sino es de veras, no es gusto,
si es de veras es pesar;
pero como mi poder
se ha rendido a su violencia,
por la debil resistencia
del pecho de vna muger.
Marques,
Mar. Que intentas señor?
Rey. Que dandote yo lugar,
à Porcia me has de sacar
de Palacio. Ma. Es graue error.
Rey. Como error, quando me veo
morir de desesperado;
puede ser algun cuidado
mayor q̃ yo. Mar. No lo creo;
mas del quarto de tu esposa
como? Rey. Ocasion te darè;
y quando no te la dè,
puede auer alguna cosa,
que sea riesgo mayor,
que morir yo despreciado?
Mar. El està desesperado, *Ap.*
y ciego; no gran señor.
R. Pues q̃ aduiertes? Ma. Perdona
que esto de zelos no passa.
Rey. Pues mi coraçon se abrasa
arda todo. Tor. Arda Bayona,
esto es hecho, de las asas
luego al sacrificio irà,
Porcia por venirse acà
huyò el gato, y dio en las brasas.
O que ocasion tan galante
era, si lo adiuinaran,
para que agora llegaran,
mi señor, y el Almirante.
Mas esto es mejor que estotro;
pues pienso que llego a vellos,
o estoy borracho, ò son ellos,
viue Dios que es vno, y otro.
El Almirante, y Federico de camino.
Alm. La obligacion primera
es Federico,
besar al Rey la mano;
que para Porcia ay tiempo.
Fed. No replico
a tan justa atencion.
Alm. Y fuera en vano.
Tor. Señor? Fed. Torrezno.
Tor. Dame mil abraços.
Fed. Como estàs en Palacio?
Tor. Hecho pedaços
quisiera estar primero.
Fed. De que suerte? [muerte.
Tor. Porque menos pesar fuera la

© Biblioteca Nacional de España

Fel. Pues que ha auido?
To. El ladron a que lo dixera.
Alm. Como à Porcia no assistes?
Torrez. Esta fuera. [dicio.
Al. q̃ es lo q̃ dizes, no mintiò el in
Fed. Fuera de donde està?
Torrez. Señor de juizio.
Fed. Estàs loco villano?
Torrez. Ella es la loca, [boca!
q̃ se vino à meter, mas q̃ hazes
Alm. Pues donde Porcia està?
Dentro Porc. Valedme Cielos!
Alm. Que escucho?
Tor. Ya le frien los buñuelos.

Salen Porcia, el Rey, y el Marques, y criados.

Por. Cielos! tal tirania se consiente.
Rey. Ya no ay defensa que tu pecho intente.
Lleualda que en vano es su resistencia.
Alm. No serà, gran señor, en mi presencia.
Fed. Ni en la mia, pues tiene vuestra Alteza
primero que cortar en mi cabeça.
Rey. Que miro! yà este mal llegò a su excesso.
Tor. Por Dios que le cogieron en el queso.
Alm. Quando yo os vengo de seruir osado,
señor, y vn Reyno os dexo assegurado,
halla este premio mi valor constante?
Rey. Quedemos los dos solos Almirante.
Feder Que es esto?
Torrez. Vete, y toma mi consejo;
que el deue de querer forçar al viejo.
Rey. Todos os retirad,
ay suerte escasa!
Alm. Mi hija, gran señor, se irà a su casa.
Rey. No puede ser hasta que os aya hablado.
Porc. Ay suerte esquiua!
Fed. Ay pecho desdichado! *Vanse*

Alm. Yà estamos solos señor.
Rey. Antes q̃ me hableis palabra:
Almirante, ya sabeis
la violencia de mis ansias;
ya os dixe, que mi aluedrio
no es mio, y que me le arrastra
esta passion poderosa;
yo pensando contrastarla,
os la callè recatado;
mas yà que sabeis la causa,
y que es Porcia a quien adoro,
sabed tambien que el mirarla
como a esposa fue mi intento
y vuestra mano tirana,
vniendo la voz del Reyno,
para que yo me casara,
à mi me quitò este aliuio,
y esse honor à vuestra casa.
Y pues que morir me veo,
y el remedio desta llama
tengo en Porcia, no he de ser
atento con quien me mata.

© Biblioteca Nacional de España

Yo no he de viuir sin ella,
q̃ aunque la Reyna casada
conmigo està, yo la di
la mano; pero no el alma.
Y vos que teneis la culpa,
si mi doloros agrauia,
pagad la pena de ver
que yo aliente mi esperãça. *Vas*
Al. Valgame el poder del Cielo,
si es capaz desdicha tanta
de defensa, sobre mi
todas sus esferas caygan.
Cayga vn rayo, que en ceniça;
mas como el dolor me arrastra?
aspacio penas, aspacio,
males vamos con templança.
Que si doy todo el sentido
al dolor que me traspassa,
para buscar el remedio,
no aura discurso en el alma.
Consultemosle honor mio,
mas que consulta tan mala,
quando es vn vidrio la honra
que le quiebra quien le laba.
Pues para quando es la ausencia
de tantas nobles hazañas,
que engendraron en mi pecho
valor, mas aliento basta;
q̃ es mi Rey el que me ofende;
y en su deidad soberana,
aunque me afrente el agrauio,
mas me alienta la vengança.
El Rey de amor està ciego,
yo soy leal, mi hija honrada;
y estas dos defensas hazen
mas peligrosa la causa.
Resistir con la razon
vna voluntad tirana,
es empeñar el poder,
y acercarse a la desgracia.
Quitarle a mi hija es dificil
a su vista, no quitarla
es darle materia al fuego:
morir en esta demanda
sera el remedio postrero;
mas no escusando la infamia,
es tener por menos daño
vna afrenta consolada.
Y demas deste dolor,
queda el amor de la patria,
pues todo el Reyno se pierde,
quando à la Reyna se agrauia.
Pues Cielos, como ay peligro
donde al valor puerta falta,
y al honor, mas yà la veo;
que dolorosa es la entrada.
Porcia de todo este mal,
aunque inocente, es la causa,
muriendo Porcia no ay riesgo,
patria, y honor se restauran.
Muera pues, pero que digo?
el coraçon me traspassa
sola esta voz, que hara el golpe,
si esto puede la amenaça.
Pero primero es la honra,
ò ley dura, y desdichada,
que al inocente condenas,
y sin delito le infamas.
Muera pues, sin alma, ay Porcia
pronuncio aquesta palabra.
Pero quien esto sentencia,
bien se vè que està sin alma:
que terrible es el remedio,
quando està haziendo al q̃ sana
mas horror la medicina,
que el peligro de la llaga.
Pero aqui valor no ay otro;
pues coraçon à que aguardas?
Vn Cauallero Español,
que al riesgo de vna batalla
iba a salir con los Moros,
degollò à su muger casta,
y dos hijas inocentes.
Pues si vn riesgo que dudaua

© Biblioteca Nacional de España

pudo obligarle à este excesso
vn riesgo en que no se halla
remedio, y es euidente,
a que obligarà mi fama.
Alli veo à Porcia, ay Cielos!
ay hija de mis entrañas,
para matarme en ti misma,
voy preuiniendo esta daga.
Ay de mi! que al acercarme
mueuo vn monte en cada plãta
por bella, y por inocente,
mueres como desdichada.
Mira qual es tu belleza,
pues à ti misma te mata.
Mas dõde voy? no aura muerte
menos cruel, y mas blanda?
No, que se arriesga mi honra
si vn instante se dilata:
azia mi viene, huye Porcia,
huye de aqui; pero aguarda,
valor, primero es la honra,
muera yo, y viua mi fama. *Vase*

Sale Torrezno. y Federico.

Fed. Señor, señor, donde vas?
fuess? sin hablar palabra,
Cielos, que puede ser esto,
que temiendo mi desgracia,
pende mi vida de vn hilo.
Tor. A qualquier sastre le passa
esso mismo. *Fed.* Que sera?
Tor. Señor esto va de mala.
Por. Ay de mi! señor detente,
porque sin culpa me matas.
Dentro Alm. Por tu hermosura.
Torrez. Ay señor,
que matan a Porcia.
Feder. Aguarda:
barbaro, cruel, detente,
detente. *Por.* El Cielo me valga!
Muerta soy.

Cae en los braços de Federico.

Fed. Porcia, señora,
muriò, ay de mi! *To.* q̃ desgracia
Fed. Porcia, mi bien, dueño mio,
vida de mis esperanças:
no responde, que la vida,
con voz, y aliento le falta.
Porcia, ha pesar del sentido
que tanta dureza alcança,
que viendo su muerte viue,
sino viue para amarla:
Tu mi bien muerta, y yo viuo,
essas heridas tiranas
con encontrarme a mi en èl,
como el coraçon te passan?
Por donde entro el duro azero?
pero buscò mi desgracia
la parte de mi desdicha,
pues diò donde yo no estaua.
Cielos, que haziais de Porcia
las luzes de la mañana?
muerto el Sol, que espera el dia;
como la noche no baxa?
Pero no, salgan las sombras,
que todas las luzes claras,
la noche de mi tristeza,
para escurecerla basta.
Turben mis quexas el ayre,
eclipsen las luzes altas
mi aliento, y mis tristes ojos
crezcan el mar; mas no es paga
de mi dolor, no es bastante;
pues Cielos en pena tanta,
quien no es capaz de sentirla,
como es capaz de mirarla.
Ay Porcia, ay hermoso dueño!
amigo, que esperas, llama,
llama quien conmigo llore.
Tor. Señores, ha de la guarda,
confession para vna muerta.

Salen por vna puerta el Rey, y el Marques, y por otra la Reyna y damas.

R. q̃es esto? *Reyn.* Desdicha estraña
Lau. Mi señora muerta, ay cielos!

Rey.

© Biblioteca Nacional de España

Rey Muerta està?
Torrez. Ansi fuera santa.
Fed. Muerta està, señor, la aurora,
que la luz que la acompaña,
es la que en sus desperdicios,
hurtò a sus ojos el Alua:
muerta està, y yo de no estarlo.
Rey. Cuya es la mano tirana,
que intentò barbara, y loca
tal rigor? *Sale el Almirante.*
Alm. La de mi fama. [to;
Yo soy, señor, quiẽ la ha muer-
porque sepas si me agrauias,
como preuiene mi honor
el peligro de vna mancha.
Rey. Prendelde. Al. A tus pies està
vn cuerpo, señor, sin alma,
vn alma, señor, sin vida,
pues la que tuue me falta.
En esta purpura ardiente,
que por mi honor se derrama,
mandar cortar mi cabeça,
que pues sin vida me matas,
lo mismo serà señor,
que cortarla de vna estatua.
Rey. Lleualde luego à vn castillo,
donde el fuego en que se abrasa
mi pecho, con su castigo,
tome tan justa vengança.
Alm. Vamos, que no và a morir
quien yà muriò por su fama. *Va*
Rey. Quitalda de mi presencia,
que para morir ya basta
el dolor de auerla visto;
pues yà muriò mi esperãça. *Vas*
Fed. Y yo, pues esta desdicha,
con tal rigor no me mata,
del dolor de no auer muerto,
harè vn laço à mi garganta.
Tor. Todos se vàn a morir,
Iesus que de muertos andan;
pues yo me voy a heredarlos
en la tercera jornada. *Vase.*
Porc. Ay de mi!
Laur. Ay Dios, que està viua.
Reyn. Porcia, amiga?
Porc. Quien me llama.
Reyn. Lleualda a mi quarto luego
y guarda el secreto Laura,
que he de remediar si puedo
su vida, y mis esperanças.
Lau. Vamos, ay que pesa mucho,
ayuden señoras damas,
aunque se haje el verdugado,
ayuden pesia sus almas.

TERCERA IORNADA.

Salen Musicos, la Reyna y Laura.

Musi. Quien muere de amor,
no ha menester mas dolor.
Reyn. Es verdad; pues si amor basta
para muerte à vn coraçon,
para que el hado enemigo
busca pena mas atroz.
Que quando su ardiente llama,
trueca el halago en rigor;
para que su muerte esquiua
sea desesperacion.
Musi. Quien muere de amor,
no ha menester mas dolor.

Laur. Ya que el Cielo ha querido,
que viua Porcia estè, y que ayas podido
curarla con secreto, de tal suerte,
que han creido su muerte;
y ella està en vna Aldea disfraçada,
de que, señora, estàs desconsolada?

© Biblioteca Nacional de España

Reyn. Laura, mi pensamiento, ò mi secreto,
logro la diligencia, y no el efecto;
pues creyendo que el Rey la oluidaria,
viendola muerta, yà la industria mia
lo dispuso de suerte, que el entierro
de secreto se hiziesse, porque el yerro,
del Rey ocasionado,
no prouocasse al pueblo despechado;
pues sana Porcia de la injusta herida,
en vna humilde Aldea està escondida:
de vn fiel criado acompañada,
de cuyas canas viue assegurada;
viniendo solo a verme de secreto,
en trage de villana, mas que efecto
tan contrario, aquel biẽ, que ha imaginado
haze en su diligencia vn desdichado.
Toda esta preuencion, Laura, ha seruido
de doblar el dolor à mi sentido;
pues aunque yà ha perdido la esperança,
tiene en su amor el Rey menos mudança:
màs cruel es conmigo,
mas huye de mi vista, y mas le sigo;
mas ciego en su deseo
cada instante le veo;
y en su passion esquiua,
para èl, muerta Porcia, està mas viua.
Pues que ha de hazer el coraçon mas fuerte
contra vn amor que passa de la muerte:
y con tantos enojos,
que yà no le recata de mis ojos;
pues el despecho del dolor que lloro,
le obliga à que atropelle mi decoro;
y el odio de su Reyno, pues su excesso,
y el ver que al Almirante tiene preso,
de tan injusto, y riguroso modo,
le ha quitado el amor del pueblo todo,
y honesta su passion con el delito,
por ser hecho en Palacio, de tal suerte,
que temo Laura, que le dè la muerte.

Lau. Pues si aun te mira el Rey como enemiga
à que entras en su quarto?

Reyn. Amor me obliga,

© Biblioteca Nacional de España

porque tanto le adoro,
que quando mas ofende mi decoro;
como su pena con mi ofensa crece,
me lastima tambien lo que padece:
y assi por ver si puedo consolalle,
con la musica aqui vengo à buscalle,
por diuertirle, à ver si halla mi intento,
camino de vencer su sentimiento;
que en vn pecho que quiere tan constante,
solo es pena la pena de su amante.

Lau. De su passion, señora, arrebatado,
se descubre sentado
alli el Rey, y yo pienso,
que es vn bulto de piedra en lo suspenso.

Reyn. Cantad, pues, y diuierta su tristeza,
aunque no me agradezca la fineza.

Musi. Para q̃ muera quien quiere,
basta su propia passion,
que al amor para matar
le sobra todo el rigor.
Quien muere de amor,
no ha menester mas dolor.

Descubrese el Rey sentado en medio del tablado.

Rey O que de aliuio he deuido
al sentido desta voz,
que el vltimo bien de vn triste,
es padecer con razon.
Quien à diuertir mis penas
os manda entrar aqui?

Reyn. Yo. *Leuantase.*

Rey. Vos, señora, ò quanto siento
que de la Reyna el amor
haga finezas por mi
que no paga el coraçon.
No siento el verla por ser
causa de mi mal, sino
por verme ingrato, delante
de mi propia obligacion.

Reyn. Si en verme, acaso, os enoja,
templaos, y oiame señor,
que yo no vengo à quexarme,
sino à aliuiaros à vos.
Padecer vuestro desprecio,
pena es grande, y sinrazon,
mas en quien como yo quiere,
no es aquesta la mayor.
Veros à vos padecer
es la pena mas atroz;
desta vengo yo à aliuiaros,
y à aliuiarme tambien yo.
No me trae mi pena a veros,
que como tan vuestra soy,
la que no es vuestra, por mia
no le ofende al coraçon.
La vuestra señor me arrastra,
porque en vuestro pecho estoy,
y es la pena que le hiere,
en vos vna, y en mi dos.
No ser yo correspondida,
es de mi estrella rigor;
no os culpo à vos, sino a mi,
pues fue mia la eleccion.
Que deis à otro amor el alma,
tampoco os culpa mi amor;
porque lo que en mi es destino,

© Biblioteca Nacional de España

tambien puede serlo en vos.
La que os culpo, es el sentillo,
quando la causa cessò;
porque vuestro sentimiento
es yà desesperacion.
El amar fue gusto vuestro,
la pena es mia, y de vos;
yo del amor os absueluo,
mas del sentimiento no.
El querer sin esperança,
fineza es del coraçon;
pero el morir por perderla,
ni es fineza, ni es valor.
El mal que no tiene cura,
es menos, por mas atroz;
que el no auer ningun remedio
es el remedio mayor.
Desesperarse en la pena,
no es accion digna de vos;
porque es dar à los sentidos
mas poder que à la razon.
Viendo que el dolor es mio,
fomentarle es gran rigor,
q̃ yo el no amarme os disculpo,
pero el maltratarme no.
Por cortesano, y galan,
os templad en la passion;
cuidad, señor, de la vida,
que la perdeis por los dos.
A esto vengo solamente,
hazedlo, señor, por vos,
que aunque es mio el interès,
por mi os pido con temor.
La vitoria del oluido,
la dà el tiempo a la razon,
si aueis de rendirla al tiempo,
dadsela à vuestro valor.
ò a mis ojos, si ellos pueden
alguna cosa con vos,
para que os deua mi llanto,
lo que no puede mi amor.
Rey. Señora, mi sentimiento
al veros, no es auersion
que os tengo, sino pesar
de ver mi delito yo,
deuiendoos tantas finezas,
como reconozco en vos.
El verme ingrato me obliga
a que os mire con horror;
ni el serlo, ni el emendarlo
està en mi mano, pues son
acciones de vn aluedrio,
sin quien padeciendo estoy.
Desta culpa no sois parte,
pues quando os vi, ya mi amor
auia labrado el hierro
de su tirana prision.
Testigos hago à los Cielos,
que conociendo mi error,
hasta romper las cadenas,
ha prouado la razon.
Mas yo no puedo, yo muero,
y tan de mi pena soy,
que aun del desear mi aliuio,
no està en mi mano la accion.
Yà yo estoy sin esperança,
yà faltò causa a mi amor:
luego el padecer sin ella,
no lo puedo querer yo.
Pues si ningun bien espero,
tan gustoso es vn rigor,
para que sin esperança
la fomente el coraçon?
Esto señor, es violencia
de mi estrella, y su traicion,
su fuerça fatal me arrastra
contra todo mi valor.
Yo me veo en el estado
mas infeliz, que se viò,
fluctuando entre congoxas
la naue de la razon.
De aborrecer a quien ama,
ò amar al que aborreciò,
sobre qual es mayor mal,

ay

© Biblioteca Nacional de España

ay vna incierta question.
Y es tan cruel la malicia
de mi destino traidor,
que por no errar el mas graue,
me los junta todos dos,
Yo aborrezco siendo amado,
mas no à vos, señora, no,
sino à mi, y aborrecido
adoro vna sinrazon.
Mas aunque digo que adoro,
ni se si adorando estoy,
ni si es yà amor quiẽ me mata,
ò la desesperacion.
Lo que yo se es que me abraso,
que mi muerte es mi dolor,
que yà soy, pero tampoco
se yo de mi lo que soy:
ni que ay en mi; finalmente
es tanta mi confusion,
que si algo se cierto, es solo,
que no sè entenderme yo.
Lo que os suplico señora,
es, que viendo como estoy,
me dexeis morir sin verme,
por aliuiarme el rigor.
Que no es escusar mi muerte,
sino honestar mi passion;
pues sin vos de infeliz muero,
y de grossero con vos.

Reyn. Si yo, señor, entendiera,
que os aumentaua el dolor
mi presencia, no os buscara,
mas culpa es de mi atencion.
A aliuiarosle he venido,
no à quexarme, mas si vos
aun esto teneis por pena,
ya os dexo, y palabra os doy,
de no bolueros à ver,
hasta que entienda mi amor
que vos teneis gusto dello;
mas que ignorante que soy,
vos tener gusto de verme?
serà possible señor;
no lo creo, y aun lo espero,
que vn tan firme coraçon,
puede apartarse del bien,
mas de la esperança no.
Yo os doy la palabra, pues,
de no veros, ciega estoy!
pues no la puedo cumplir,
teniendo imaginacion.
De que vos no me veais
es la palabra que os doy;
y de no veros la diera,
à estar sin memoria yo.
Y pluguiera à Dios pudiera
à costa de mi dolor,
y à pesar de toda el alma,
borraros del coraçon.
Que si os ofendo en quereros,
aunque es mi gloria mi amor,
por no daros vn disgusto,
me priuara de vn blason.
Solo lo que puede aqui
precipitarme a vn furor,
es ver, que el mudar la quexa
à ruego, y intercession,
no merezca; y quando veis
que no es mi pena menor;
ni con el silencio obligue,
ni lastime con la voz.
Y sea tal la tirania
de vna ingrata condicion,
que atropelle los delitos,
para dar: mas donde voy,
Iesus, que descompostura;
perdonadme gran señor,
de mi passion yerro ha sido,
no me culpeis, que si à vos
la passion tambien os vence,
no soy mas valiente yo.
Yo iba à deziros, ya sè
que aqui cansando os estoy:
digo, pues, pero no digo,

que

© Biblioteca Nacional de España

que esto serà lo mejor:
guarde el Cielo à vuestra Alteza
mas antes de irme señor,
por no boluer à buscaros,
para errar sin intencion;
vna merced os suplico.
Rey. Solo espero vuestra voz.
Reyn. El pueblo, del Almiranre
siente la injusta prision;
yà sabeis vos lo que a vn noble
ciega vn despecho de honor:
que le perdoneis. *Rey.* Cessad,
señora, que essa razon,
puede solo à vuestros ojos
descomponerme al furor.
Yo perdonar a vn tirano,
que barbaro se atreuiò
à cometer à mis ojos
desacato tan atroz?
Yo à vna mano q̃ diò muerte?
mas estais delante vos,
y sois freno de mis iras;
pero el reportarme yo
por vos, es daros auiso,
de que serà en mi rigor
apresurar su castigo,
el pedirme su perdon. *Vase.*
Reyn. Laura, aura muger alguna,
por desdichada que sea,
que tan hajada se vea,
como yo, de la fortuna.
Mi fee esta atencion se deue,
mi vengança es el sufrir.
Laur. Señora, amar sin reñir,
es como beber sin nieue:
entre los que quieren fino,
es delito la decencia;
porque es amor sin pendencia,
peor que olla sin tocino.
Dent. Tenelde.
Otro. Por aqui va.
Reyn. Que es esto?

Sale Torrezno.

Torrezn. Llegò su hora.
Federico es, gran señora,
que de dolor loco està:
y con su pena amorosa,
ha dado en tal disparate,
q̃ anda a buscar quien le mate,
para ir à ver à su esposa.
Reyn. Siguele pues. *To.* Esso no.
Reyn. Porque no, viendole assi?
Tor. Porque el no me mate a mi,
sobre que le mate yo.
Reyn. Vè tras el, y en sus rigores
no al riesgo le desampares;
ay Laura! que mis pesares
vàn caminando à mayores. *Vase.*
Lau. Vè corriẽdo como vn potro
Tor. Si harè, mas corriendo no,
que no he de matarme yo,
porque no se mate el otro. *Vase.*

Sale Porcia de villana.

Por. Llenada de mis pesares,
por este Parque secreto,
con el disfraz deste trage
à ver à la Reyna vengo,
por saber de Federico,
y de mi padre, que preso
padece injustos rigores
de vn poder tirano, y ciego.
A quien le aurà sucedido
la desdicha en que me veo!
pues de la Reyna obligada,
à declarar no me atreuo
a mi padre, ni a mi esposo,
que estoy viua, y si lo intento,
sobre ofender a la Reyna
en no guardar el secreto,
el Rey esta en su passion
mas encendido, y mas ciego;
con que à callarlo me obliga
de mi propio honor el riesgo:
y me veo con vn padre,

que

© Biblioteca Nacional de España

que por mi està padeciendo;
y vn esposo à quien adoro
de mi misma muerte muerto,
sin poder darles auiso,
para que rinda el aliento,
que escapè de las heridas
al rigor de mi silencio.
Esta torre, que corona
de aquesta muralla el lienço,
es la prision de mi padre,
y por esta rexa suelo,
siempre que vengo à Palacio,
escuchar su triste acento,
y agora, segun escucho
de la cadena el estruendo,
parece que a ella se acerca.
Alm. Ay de mi!
Porc. El es, que harè cielos!

Sale a la rexa el Almirante, auiendo sonado el ruido de la cadena.

Alm. Prision esquiua de mi triste suerte,
perpetua en mi seràs, no resistida;
pues quando yo de ti tenga salida,
quedo en la de mi culpa, que es mas fuerte.
De la cadena el duro son diuierte,
el que la arrastra a su esperança asida;
mas porque parte esperarà la vida,
quien preso està, porque se diò la muerte?
Yo matè à Porcia, yo mi error confiesso,
siendo juez, y verdugo mi violencia,
con mi delito castigò mi excesso.
Valgame del llorar la diligencia,
que no ay à que apelar, pues estoy preso
despues de executada la sentencia.

Por. Valgame el cielo! es possible,
que yo le he de estar oyendo
sin hablarle; pues el rostro
deste bolante cubierto
tengo, he de llegarle à hablar.
Señor, que haze tan suspenso
en essa rexa? *Alm.* Quien es?
Por. No me vè, que de esse pueblo
vezino soy Aldeana.
Al. No eres sino Angel del cielo.
Valgame su prouidencia,
que parecida en el eco
de la voz es à mi hija:
llegate aca, y quita el velo
del rostro, que Sol tan puro
està ofendido encubierto.
Por. Oygan, oygan, me enamora,
mire, señor, que es muy viejo.
Alm. Si enamoro, porque estoy
viendo en ti el retrato mesmo
de vna hija que perdi.
Porc. Como la perdiò?
Alm. Muriendo
al rigor de mi violencia,
mas tirana que el empeño.
Por. Que me cuenta: luego el es
aquel señor que està preso,
porque dio muerte à su hija?
Al. Yo soy quien hizo esse yerro.
Porc. Malos años para vos.

Al.

© Biblioteca Nacional de España

Al. Llegate mas, que es consuelo
de mi pena, auerte visto.
Por. Tanto à su hija me parezco?
Alm. Pienso que tu eres la misma.
Por. Pues no lo pensé tan recio,
que me mate à mi tambien. [do
Al. No harè, porq̃ en ti estoy viẽ-
el retrato de mi hija,
y le miro sin el riesgo
de mi honor, cõ que en ti hallo
sin su peligro, el consuelo.
Por. Pues tengame por su hija,
que yo por padre le quiero,
y vendrè à verle las tardes.
Alm. Me daras vida, y aliento
si esso hazes: dame la mano.
Porc. Si harè.
Alm. Mil vezes la beso.
Por. Pues digame, arrepentido
no esta ya de auerla muerto?
Alm. En mis lagrimas no vès
señas del dolor que siento?
el coraçon à los ojos
sale en mi llanto deshecho,
y esto me sirue de alliuio;
porque como viua tengo
à Porcia en el coraçon,
en lo que lloro la veo.
Ay Porcia, prenda del alma!
pero quando considero
el peligro de mi honor,
tanto en mi furor me enciẽdo,
que no solo arrepentido
no estoy de auerla muerto;
mas si la boluiera à ver
viua con aquel empeño,
otra vez à puñaladas
la boluiera à matar. *Por.* Fuego.
Alm. Escuchame, no te vayas.
Porc. No harè tal.
Alm. Yà me arrepiento.
Escucha, aguarda hija mia.
Porc. Quedo padre, que no quien
ser su hija. *Alm.* Pues porque?
Porc. Porque si tanto parezco
à su hija, y imagina
que lo soy, no sea que luego
le tiente el diablo à pensar,
que me vè en aquel empeño.
Alm. Sabes tu lo que es honor?
Por. Pues he de ignorarlo, bueno
muy bien sè lo que es honor,
que tambien allà en el pueblo
el Cura nos lo predica.
Alm. Pues si lo sabes, fue excesso
el darla muerte, no hallando
à mi honor otro remedio?
Fuera mejor que quedara
sin honra, y viua?
Porc. Y del riesgo
sacarla antes no pudiera?
Al. Yà yo prouè aquesse intento,
mas me lo estoruò el poder
de vn tirano. *P.* Si esso es cierto,
no solo hizistes muy bien,
mas sino lo huuieras hecho,
yo misma las puñaladas
me diera, viuen los cielos,
antes que perder mi honor.
Alm. Que dizes? tu hizieras esso?
Por. No solamente lo hiziera,
mas lo harè si llega el tiempo
de repetirse el peligro:
mas q̃ es lo q̃ estoy diziẽdo, *Al*
de mi honor arrebatada
he atropellado el secreto.
Al. Porcia, Porcia, tu estàs viua,
no me niegues el consuelo,
descubre el rostro, hija mia.
Por. Calle, señor, està ciego,
no vè que soy Aldeana.
Alm. Hija mia, este contento
quieres negar à tu padre?
mueuate el llanto que vierto
en

© Biblioteca Nacional de España

en esta triste prision:
destas canas que humedezco
ten piedad. *Por.* Mal aya amen
la fee que deuo al precepto
de la Reyna. *Alm.* Porcia mia,
ven acà. *Por.* Porcia mi aguelo:
yo señor me llamo Antona.
Al. No es possible, que esse aliẽto
es hijo de mi valor.
Por. Ay de mi! que gente siento.
Al. Te vàs? *P.* Señor, oygo passos.
Alm. Pues de que tienes rezelo?
Por. Tengo mi ganado alli,
y hurtaranme algun cordero
si me descuido: à Dios padre.
Al. Hija. *Por.* Yo boluerè luego.
Alm. Ay de mi! el alma me lleuas;
mas segun me considero,
juzgo que no puede ser,
q̃ha mucho q̃ no la tengo. *Vase*
Por. Cielos! aqui viene gente,
alli retirarme quiero.
Dẽt. Fed. No te has de ir traydor.
Dent. Torr. Señor,
tente, que ya te obedezco.
Por. Verè quien son encubierta
destas ramas.
Fed. Viue el cielo,
traydor, que me has de matar.
Torr. No lo dixe? dicho, y hecho.
Porc. Federido es, ay de mi!
que harè? mas desde alli puedo
verle yo sin q̃ èl me vea. *Retirase*
Fed. Saca villano el azero.
Torr. Le gaste esta primauera:
que aya sido yo tan necio,
que al Parque tras èl me venga,
donde socorro no tengo?
como podrè entretenerle?
Fed. Sacale infame, ò yo mesmo
te le arrancarè, y sera
para matarte primero.
Torr. Tente, señor, vesle aqui.
Fed. Passame agora este pecho
mil vezes.
Torr. Mil han de ser?
Fed. Y aun son pocas.
Torr. Que harè cielos!
y quien las ha de yr contando?
Fed. Esso preguntas; tu mesmo.
Torr. Yo no sè contar, señor.
Fed. Pues yo contare.
Torr. No quiero,
que no acabaràs la cuenta
si te mueres à las ciento:
Ay mas terrible locura!
Fed. Que esperas? matame luego.
Torr. Dexame llamar quien cuẽte.
Fed. No traydor, q̃ ya te entiendo.
Torr. Acabose: Christo mio,
que harè aqui?
Fed. Que esperas necio?
quieres que te mate yo?
Torr. No señor; pues viue el cielo,
que si aprieta le he de dar,
ello no tiene remedio;
pues no me diràs, que gusto
puedes esperar muriendo?
Fed. Esso dudas: no penar,
no verme como me veo
sin Porcia, ser fino amante,
y quitarle a mi tormento
con vna muerte de aliuio,
mil de dolor que padezco:
y el alma, que esta vnida
en vn amoroso incendio,
à la suya, donde està;
y en laço apacible, y tierno
lograr su amada presencia,
goçar sus dulçes afectos;
que esto es vida solamente,
y muerte la que yo dexo.
Torr. Y sabes tu donde està?
Fed. Pues ay duda que en el cielo?

© Biblioteca Nacional de España

Tor. Y si errasses el camino,
y te fuesses al infierno?
Fe. Yo he de ir dõde ella estuuiere
porque soy suyo, y no puedo
dexar de seguir sus passos.
Con ella he de verme luego,
que alla no ay Reyes tiranos,
ni padres ay tan sangrientos.
Ha barbaros! ha crueles!
Y tu traidor, que el remedio
me estàs dilatando aqui.
Tor. Virgen, qual se và poniendo;
èl perdiò todo el sentido.
Feder. Que esperas?
Tor. Alto, esto es hecho,
yo te mato. *Fe.* Pues acaba.
Tor. Ansi, agora que me acuerdo,
que no venga nadie aqui;
señor, no lleuas dinero
para regalarla alla.
Fed. El regalo es el afecto.
Tor. No te has de casar con ella?
Fed. A que voy yo sino à esso.
Què lo dudas? *To.* Pues no vès
que estàn las almas en cueros;
y auràs menester vestilla
para la boda. *Fe.* Ay tal necio.
Tor. Si esta treta no me vale,
no ay que esperar otro medio
señor, ya que morir quieres,
no es mejor morir mas presto
Fed. Claro està. *Tor.* Pues vna flor
ay aqui, que si la encuentro,
en tocandola a la espada,
te matara su veneno,
sin dezir aqui me duele.
Fed. Buscala. *Tor.* Ya voy a esso.
Feder. Adonde vàs?
Torrez. A Palacio.
Feder. Me dexas?
Tor. No sino hueuos.
Fed. Ha traidor que me engañaste
Qual es la flor?
Tor. La del berro. *Vase.*

Fed. Que es esto Cielos! que dolor tan fuerte
es este que padece el alma mia;
tanto tormento es ya viuir vn dia,
que el morir en aliuio me conuierte.
No es desesperacion querer mi muerte,
si ha de acabar en mi esta tirania,
que no es contra mi vida la porfia,
sino contra la vida de mi suerte.
Muerte cruel, si este renombre tienes,
porque en su amparo con mi vida luchas,
irritida en el golpe te detienes?
Pero tu al que te llama bien le escuchas,
no dexas de venir quando no vienes,
sino que quieres que padezca muchas.

Sale Porcia al paño.

Porc. Solo esta Federico; que de enojos
te doy esposo mio:
perdona el recatarme de tus ojos,
que mayor mal te escusa mi desvio.

© Biblioteca Nacional de España

Fed. Yà Cielos se yo el modo
con que morir espero;
si me falta el azero,
suplale la memoria que lo es todo.
Angel del Cielo, cuya esfera pisa
tu pie, alienta mi llanto;
aunque tu gloria le conuierta en risa,
y pueda el dolor tanto,
que me maten amor, ausencia, y zelos.
Por. Ha quien pudiera consolalle, Cielos!
Fed. Sacar las prendas quiero,
que tengo suyas, siruanle de puntas
al pecho, aquí estan juntas;
si à este dolor no muero,
de que sirue el teneros tan guardadas;
ay dulces prendas por mi mal halladas.
Este retrato suyo me diò vn dia,
con palabra de esposa;
què alegre estaua el alma, que goçosa;
pues quando yo en la mano le tenia,
de tres glorias gozaua,
que en el, en mi, y en ella la miraua;
mas yà ni en mi, ni en ella,
ni en èl su imagen veo;
como retatro engañas al deseo?
tambien tu eres de parte de mi estrella;
mas para que me maten las memorias
de mis perdidas glorias
acuerda las passadas,
ay dulces prendas por mi mal halladas.
Porc. Perdoneme la Reyna, y su precepto,
atropellese el riesgo, y mi secreto
no agrauie esta fineza,
que yà es mayor delito mi dureça.
Fed. Estos papeles llenos de fauores
son los que me escriuia;
en vno dellos zelos me pedia;
quien muriendo de amores
estaua como yo, que sentiria!
siempre que estaua solo le leìa;
papel de mi consuelo, yà has trocado
el oficio, y la suerte;

© Biblioteca Nacional de España

pues busco en ti la muerte,
añade este a los gustos que me has dado;
mas ya tus letràs son como borradas,
ay dulces prendas por mi mal halladas.

Por. Yo salgo, aunque la Reyna tenga quexa,
que mas culpa es negarmelo que adoro.

Fed. De su pura madeja,
ella misma cortò estas hebras de oro;
ò laço hermoso, y bello,
seruiste de prision à mi aluedrio,
y agora te apercibes para el cuello.
Hazeslo como suyo, o como mio?
de ti mi muerte fio;
mas yà con el dolor me rinde el sueño;
prēdas, pues de mi muerte os hago empeño
hazed que no despierte,
durmiendo facil es darme la muerte;
pues sois glorias soñadas,
ay dulces prendas por mi mal halladas.

Por. Ay Cielos! de la pena desmayado,
ù del sueño rendido,
Federico ha quedado,
tanto en el ha podido
mi muerte imaginada en mis heridas,
ay esperanças por mi bien perdidas.
Que dureça resiste
a tanta obligacion, como replico
a mi amor; yo le llamo, Federico,
esposo, mas ay triste,
el Rey viene azia aqui, mortal me siento,
que harè, que se me ha elado el moui miēto?

Sale el Rey.

Rey. Yà que mi dolor me irrita
à la vengança que espero,
de la sangre que por mi,
derramada en Porcia veo:
mientras que en el Almirante
se executa mi decreto,
al retiro deste Parque,
solo a dar vozes me vengo:
muera el tirano cruel,
que osò barbaro, y sanguiento
matar; mas que es lo que miro?
Federico es este Cielos!

Por. De turbada, y temerosa,
ni huir, ni mouer me puedo.

Rey. De Porcia es aquel retrato:
que esto miro? que esto veo?
que quando me lloro yo,
injuriado de desprecios,
coronado de fauores,

© Biblioteca Nacional de España

estè contemplando este
el dolor que yo padezco.
No pierdo por el la vida?
pues que aguarda mi despecho,
que de mi furor lleuado,
con este puñal sangriento,
à este traidor no le clauo
aquel retrato en el pecho.
Por. Valgame el Cielo! q escucho?
ay de mi! que ya este riesgo
es mas que el que yo temia.
Rey. Torpe accion, injusto hecho
serà matarle dormido:
mas como desto me acuerdo,
con el agrauio a los ojos,
y a vista del duro infierno
de zelos en que el me tiene:
el que discurre con ellos
no tiene discurso; muera.
Por. Ay de mi! que agora muero.
Federico, que te matan,
despierta, despierta.
Fed. Ay Cielos!
Por. Pues ya escusè su peligro,
huya del mio mi aliento. *Vase.*
Fed. Que es esto señor, q̃ intentas?
Rey. Mi valor me valga, el eco
de aquella voz no es de Porcia,
que ya desmintiendo el viento
se desvaneciò a mis ojos?
Si esto fue ilusion, ò el Cielo
con tal prodigio me auisa
del error con que le ofendo.
Fed. Señor, si matar me quieres
como lo muestra el azero
en tu mano, acaua ya,
deuate lo que padezco
esse fauor, y este aliuio,
mis fatigados alientos.
Rey. Que dizes?
Fed. Que me dès muerte;
y pues por tu causa pierdo,
señor, lo mas de la vida,
quitame tambien lo menos.
Rey. Esso intentò mi furor;
pero reuoco mi intento,
no comprehendido prodigio;
mas si es tanto tu despecho,
da ela tu, que de mi,
yà te ha defendido el Cielo.
Vase y dexale el puñal.
Fed. Si hare, yo me dare muerte,
en mi dolor, suponiendo,
que tambien es el impulso,
de quien es el instrumento.
Cielos, que de mi congoxa
testigos sois, y el tormento
que padezco, seldo aqui.
de que es piedad mi despecho,
y no desesperacion;
pues para aliuiarme muero:
que esperas, pues mano osada
intenta. *Sale Torrez.*
Tor. Valgame el Cielo!
señor, señor, dame albricias.
Fed. Que quieres?
Tor. Que agora vengo
de ver à Porcia.
Fed. Que dizes?
Tor. Que deste Parque saliendo
la he visto. *Fed.* Porcia està viua?
Tor. Assi estuuiera mi abuelo.
vna labradora he visto
que era su retrato mesmo,
con ella le he de engañar.
Fed. Vamos alla. *To.* Vamos luego
Fed. Porcia es viua?
Torrez. Como açogue;
con esto aliuiarle pienso,
que si el traga el perro agora,
despues sabra que era muerto.
Vanse y salen el Almirante el Marques y criados.
Alm. Marques, donde me lleuais

© Biblioteca Nacional de España

con tal silencio, que es esto?
Mar. Ya es fuerça que lo sepais,
Almirante vamos presto.
Alm. Porquè?
Mar. Porque a morir vais;
el Rey lo manda.
Alm. Es muy justo;
no me turba la sentencia,
ni la muerte me da susto,
que yà por su braço injusto
logrò el mio esta violencia.
Con auerme condenado
el Rey, la opinion de mi miente,
q̃ en el mundo me ha quedado;
pues viuo como culpado,
y muero como inocente;
que el matar yo por mi honor
à mi hija con despecho,
aunque lo aprueue el valor,
mientras yo viuo es rigor,
muriendo serà bien hecho.
Mar. Vamos pues.
Alm. Vamos Marques.
Sale la Reyna, y damas.
Reyn. Deteneos, esperad:
ya el postrer remedio es
mi desdicha; muera pues
mi amor, y no esta lealtad.
Marques con esta ocasion,
dezid al Rey, que yo aqui
suspendo esta execucion,
que yo darè la razon
a su Alteza.
Mar. Harelo assi. *Vase.*
Alm. Pues, señora, que intentais
quando yo de mis congojas
voy à lograr el aliuio,
vos con señas de piadosa
sois conmigo mas cruel:
tan buena vida, señora,
es la mia, que la muerte
vuestra clemencia me estorua.
Rey. Almirante, vuestra culpa
no es la que pensais, y agora
lo vereis. *Sale Laura.*
Lau. Yà està Roberto
esperando aqui con Porcia.
R. Y el Rey viene al mismo tiẽpo,
mi resolucion heroyca
corte por mi, aunque esto sea
la parte mas dolorosa;
Almirante retiraos
a esta antecamara agora,
que ahi hallareis vuestra vida.
Alm. Yà os obedezco, señora. *Vas.*
Salen el Rey, el Marques, Federico, y criados, y Torrezno.
Rey. Que dizes hombre? q̃ dizes?
Fe. Que à tus pies, señor, se postra
mi amor, y mi rendimiento;
y la accion mas generosa,
que hizo mano liberal,
te pido, que es darme a Porcia.
Rey. Porcia està viua, que dizes?
Fed. Señor, mi pecho te informa
donde viua verla puedes.
Tor. Señor, vna labradora
que se le parece mucho,
es la que dize, no Porcia;
lleua adelante su engaño,
pues con esto el juizio cobra.
Rey. Traidor, villano, vn contẽto
que oluido mis penas todas,
me desvaneces tan presto,
aunque fuera engaño; arroja
Marques aqueste traidor
por esse balcon. *Tor.* Pelotas.
Señor. *Rey.* Arrojalde al mar.
Tor. Por la Virgen de la Aurora,
que la echaron a vn estanque,
que tengas misericordia.
Reyn. No le ofendais, deteneos;
quien dize que viue Porcia,
dize verdad. *Tor.* Si señor,

© Biblioteca Nacional de España

viua està, demosle sopa,
si el Rey tambien està loco.
Reyn. La execucion rigurosa
suspendi del Almirante;
porque si à ella te prouocas,
por pensar q̃ Porcia es muerta,
aqui señor està Porcia.
Re. Cielos! q̃ es esto que escucho?
Reyn. Escucha, señor, agora.
Yo, señor, viendo el peligro
de tus penas amorosas,
y que tu ciega passion
te despeñaua traidora
a vn precipicio tan loco,
como al q̃ ingrato te arrojas;
viendo à Porcia con indicios
de la vida que yà goza,
de secreto la curè,
y lo dispuse de forma,
q̃ hecho el entierro en secreto,
tuuiesses por muerta a Porcia.
Esto intentò mi fineza,
creyendo mi fee amorosa,
que perdida la esperança,
cessaràn tus ansias locas.
Pero viendo que no cessan,
que el dolor mas te apassiona,
que la inocencia padece,
y mi mal no se mejora.
Que la dolencia de vn triste,
quando à los hados enoja,
y le ofenden por destino,
con el remedio empeora.
Yà que vencerlos no puedo,
quiero vencerme à mi propia,
para que mi diligencia
lleue de mi esta vitoria.
Yo aqui señor, soy quien hago
esta causa escandalosa,
yo quiẽ tu amor haze injusto,
y cruel contigo a Porcia.
Pues si por mi tantos males
solamente se ocasionan,
quiebren por mi las desdichas,
y padezcalas ya todas.
A Porcia tienes presente,
casate, señor, con Porcia,
que para que hazerlo puedas,
yo elijo vna celda sola,
donde viuirè contenta,
de ver que tu gusto logras,
y que yo por èl he hecho
la fineza mas costosa.
Desde aqui mi ire a vn Cõuẽto,
donde moriré gustosa,
como alli aya donde quepan
mis lagrimas amorosas.
Por. No lo acete vuestra Alteza;
y antes, señor, que responda,
sepa que yo he de morir
mil vezes. *Rey.* Detente Porcia:
Valgame el Cielo! q̃ escucho?
es possible que tan loca
sea mi passion, que no aya
reconocido hasta agora
la estimacion que merece,
la fee amante de mi esposa.
Y que se aya de dezir,
que vna muger valerosa
supo vencer sus passiones,
quãdo a mi me arrastrã todas.
Yo no he de saber vencerme,
y ella si, o luciente antorcha
del desengaño que alumbras,
quando mas tu luz importa.
Señora a vuestra razon
no doy respuesta, ni ay otra
sino el arrepentimiento
que mis yerros me ocasionan.
Pero yo prometo al Cielo,
que en mi amor se reconozca
tal emienda, que ella sea
la satisfacion mas propia.
Y porque tenga principio,

© Biblioteca Nacional de España

Federico, dale à Porcia
la mano. *Fed.* Y el alma en ella:
ay dulce perdida gloria.
Por. Ay querido esposo mio.
Alm. De vuestras plantas heroicas
beso mil vezes la estampa.
Reyn. Yà fue mi pena dichosa.
Tor. Laura, yo embido mi resto.
Laur. Quiero.
Tor. Pues con estas bodas,
y vn vitor, dà fin dichoso
aqui Primero es la Honra.

LA GRAN COMEDIA,

LA SORTIjA DE FRORENCIA.

DE D. SEBASTIAN DE VILLAVICIOSA.

Personas que hablan en ella.

Carlos.
El Duque de Florencia.
Alberto barba.
Lisardo.
Turron.
Bato segundo.
Vn Vejete.
Belisa labradora.
Aurora.
La Duquesa.
Lucia.
Flora.
Labradores.
Musicos.
Gil.

Salen Carlos, y Aurora.

Carl. Viste Aurora?
Turr. Señor si;
y me dixo que no hizieras
tanta ausencia.
Carl. Estoy sin mi!
Tur. Pues que hizieras si la vieras
del modo que yo la vi?
Car. Turron, dime como estaua?
Tu. Llorãdo. *Ca.* Ay Aurora mia!
Tur. Y con su llanto cobraua,
como el Aurora lloraua,
luz el Sol, y risa el dia.
Lloraua la suerte dura
de tu ausencia, y de su amor;
y entre el llanto, y la ternura,
no sè qual era mayor,
su tristeza, ò su hermosura.
Que como viue en Belflor
tan retirada, tu ausencia
la haze mas sola. *Ca.* A Florẽçia
buelue el Duque mi señor:
y oy tendrè menos lugar
que nunca de ver Aurora,
sino es de noche a deshora.
Tur. Yo lo tengo de pagar;
pues yà escuchandote estoy:
Turron ensilla el rozin,
y en vez de rocin a ruin,
de ruin à rocin me voy.
Car. Que mal descãsa vn cuidado
no ay seguridad alguna,
ni en amor, ni en la fortuna.
Con Aurora estoy casado

© Biblioteca Nacional de España